NÚMERO 4388

MONTEVIDEO, MARTES 15 DE MARZO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

OPE PASQUET
(Presidente)

ALFONSO LERETÉ
(1er. vicepresidente)

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
(2da. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 11 de marzo de 2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 15, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- ELECCIÓN DE CUATRO VICEPRESIDENTES.

4º.- CINCO DÉCADAS DE LA TRAGEDIA/MILAGRO EN EL VALLE DE LAS LÁGRIMAS, CORDILLERA DE LOS ANDES. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay la acuñación de monedas conmemorativas). (Carp. 2131/2021). (Informado). Rep. 598 y Anexo I

5º.- HABILITACIÓN SANITARIA E HIGIÉNICO SANITARIA DEL MGAP. (Artículo aditivo desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2020). (Carp. 1810/2021). (Informado). Rep. 512 y Anexo I

6º.- INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO. (Se transfieren del patrimonio del Estado a la Agencia Nacional de Vivienda). (Carp. 763/2020). (Informado). Rep. 260 y Anexo I

7º.- ASAMBLEAS DE COPROPIETARIOS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD HORIZONTAL. (Se establece la utilización de tecnologías de la información y comunicación). (Carp. 546/2020). (Informado). Rep. 195 y Anexo I

8º.- DR. ESTEBAN AGUSTONI. (Designación al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado). (Carp. 3141/2018). (Informado). Rep. 473 y Anexo I

9º.- CANDOMBE. (Se declara de interés general su promoción). (Carp. 1493/2021). (Informado). Rep. 423 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Fernanda Araújo, Pablo Arretche, Carmen Baraybar Rodríguez, Paulo Beck, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Fernando Cáceres, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Francisco Capandeguy Sánchez, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Walter Cervini, Aldo Charbonnier, Liliana Chevalier Usuca, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Daniel Dalmao, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Delbono, Bettiana Díaz Rey, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Angélica Ferreira, Zulimar Ferreira, Virginia Fros Álvarez, Lilián Galán, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli (1), Mauricio Guarinoni, Milton Hernández, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta (2), Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Micaela Melgar, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Nicolás Mesa Waller, Emiliano Metediera, Sergio Mier, Ricardo Molinelli Rotundo, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Joanna Perco, Dayana Pérez Fornelli, Paula Pérez Lacués, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Diego Reyes, Conrado Rodríguez, Soledad Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Ana Laura Salmini, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Guillermo Silva, Juan Neuberis Silveira Pedrozo, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir (3), César Vega, Raúl Vilacoba, María Pía Viñales y Álvaro Viviano.

Con licencia:, Rodrigo Albernaz Pereira, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Germán Cardoso, Milton Corbo, Diego Echeverría, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Alfredo Fratti, Rodrigo Goñi Reyes, Álvaro Lima, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Martín Melazzi, Rafael Menéndez, Orquídea Minetti, Juan Moreno, Gerardo Núñez Fallabrino, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Carlos Rodríguez Gálvez, Dardo Sánchez Cal, Carlos Varela Nestier, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz y Gustavo Zubía.

Falta con aviso: Joanna Fort Petutto.

Sin aviso: Valentina Dos Santos y Luis E. Gallo Cantera.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

(1) A la hora 16:58 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Arretche.

(2) A la hora 16:58 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Carmen Baraybar Rodríguez.

(3) A la hora 18:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Dayana Pérez Fornelli.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 126

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión del 9 de marzo del corriente año, designó para integrar en calidad de primer vicepresidente de la misma al señor senador Jorge Gandini, como segundo vicepresidente a la señora senadora Amanda Della Ventura y como tercer vicepresidente al señor senador Pablo Lanz, para el Tercer Período de la XLIX Legislatura. C/69/020

- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a la acuñación de monedas conmemorativas de las cinco décadas de la tragedia/milagro en el Valle de las Lágrimas, Cordillera de los Andes. C/2131/021

- *Se repartió con fecha 11 de marzo*

COMUNICACIONES GENERALES

El señor representante Gustavo Olmos presenta, al amparo de lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 35 de la Ley N° 9.515, de 28 de octubre de 1935, las siguientes solicitudes de información, sobre el requerimiento de timbres profesionales en los trámites ante las siguientes Intendencias:

- de Artigas. C/2234/022
- de Canelones. C/2235/022

- de Cerro Largo. C/2236/022
- de Colonia. C/2237/022
- de Durazno. C/2238/022
- de Flores. C/2239/022
- de Florida. C/2240/022
- de Lavalleja. C/2241/022
- de Maldonado. C/2242/022
- de Montevideo. C/2243/022
- de Paysandú. C/2244/022
- de Río Negro. C/2245/022
- de Rivera. C/2246/022
- de Rocha. C/2247/022
- de Salto. C/2248/022
- de San José. C/2249/022
- de Soriano. C/2250/022
- de Tacuarembó. C/2251/022
- de Treinta y Tres. C/2252/022

\- _Se cursaron con fecha 11 de marzo_

La señora representante Cecilia Bottino Fiuri presenta, al amparo de lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 35 de la Ley N° 9.515, de 28 de octubre de 1935, la siguiente solicitud de información a la Intendencia de Paysandú, referida a la salida de camiones de los campos de la empresa Montes del Plata. C/2297/022

\- _Se cursó con fecha 14 de marzo_

La Junta Departamental de Montevideo remite copia de las versiones taquigráficas de las exposiciones realizadas por varios señores ediles:

- sobre la Federación Uruguaya del Tango. C/24/020
- relacionada con la mujer indígena. C/24/020
- referente al programa Justicia Restaurativa de la Jefatura de Policía de Montevideo. C/24/020
- acerca de la conmemoración de los 20 años de la Conferencia de Durban y su repercusión en el colectivo afrouruguayo. C/24/020
- sobre la Ley N° 19.643, de prevención y combate de la trata de personas. C/24/020
- relacionada con la conmemoración de los 229 años del nacimiento de don Manuel Oribe, segundo jefe de los Treinta y Tres Orientales en la Cruzada Libertadora. C/24/020
- referente al hambre. C/24/020

\- _Téngase presente_

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes de la señora representante Ana Olivera Pessano, sobre la emisión de certificados de existencia. C/1638/021

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes del señor representante Sebastián Valdomir, relacionado con la dotación de personal y funcionamiento del servicio de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en el marco de la pandemia de covid-19. C/2115/021

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta nuevamente el pedido de informes de la señora representante Joanna Fort Petutto, referente al avance del acondicionamiento de varias rutas nacionales. C/1731/021

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Sebastián Sabini, acerca de las horas vacantes en Educación Secundaria. C/1538/021
- de varios señores representantes, sobre las resoluciones y procedimientos administrativos que ha realizado la Dirección General de Educación Secundaria. C/2000/021
- del señor representante Sebastián Valdomir, relacionado con los delitos sexuales. C/2163/022

\- _A sus antecedentes_

PEDIDOS DE INFORMES

Las señoras representantes Lucía Etcheverry Lima y Margarita Libschitz Suárez solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre los acontecimientos ocurridos en el vacunatorio de la mutualista CAMY. C/2231/022

El señor representante Miguel Irrazábal solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con la problemática en el traslado de un cuerpo para realizar la autopsia y darle sepultura. C/2232/022

\- _Se cursaron con fecha 9 de marzo_

La señora representante Verónica Mato solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referente al proyecto de creación de una ciudad universitaria. C/2233/022

- *Se cursó con fecha 10 de marzo*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, acerca del requerimiento de timbres profesionales en los trámites ante los siguientes organismos:

- a la Corte Electoral. C/2253/022
- a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. C/2254/022
- a la Oficina Nacional del Servicio Civil. C/2255/022
- a la Suprema Corte de Justicia. C/2256/022
- al Tribunal de Cuentas. C/2257/022
- al Tribunal de lo Contencioso Administrativo. C/2258/022
- al Ministerio de Ambiente: C/2259/022
  - al Inumet. C/2260/022
  - a OSE. C/2261/022
- al Ministerio de Defensa Nacional. C/2262/022
- al Ministerio de Desarrollo Social: C/2263/022
  - al INAU. C/2264/022
  - al Inisa. C/2265/022
- al Ministerio de Economía y Finanzas: C/2266/022
  - al BCU. C/2267/022
  - al BROU. C/2268/022
- al Ministerio de Educación y Cultura: C/2269/022
  - al Codicén de la ANEP. C/2270/022
  - a Jutep. C/2272/022
  - a FGN. C/2273/022
  - a Udelar. C/2274/022
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: C/2275/022
  - al INC. C/2276/022
- al Ministerio del Interior. C/2277/022
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería: C/2278/022
  - a ANC. C/2271/022
  - a Ancap. C/2279/022
  - a UTE. C/2280/022
  - a Ursec. C/2281/022
  - a Ursea. C/2282/022
  - a Antel. C/2283/022
- al Ministerio de Relaciones Exteriores. C/2284/022
- al Ministerio de Salud Pública: C/2285/022
  - a ASSE. C/2286/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: C/2287/022
  - al BPS. C/2288/022
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas: C/2289/022
  - a AFE. C/2290/022
  - a ANP. C/2291/022
- al Ministerio de Turismo. C/2292/022
- al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: C/2293/022
  - al BHU. C/2294/022
  - a ANV. C/2295/022

- *Se cursaron con fecha 11 de marzo*

La señora representante Cecilia Bottino Fiuri solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, sobre las reparaciones en la Escuela N° 27 de la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú. C/2296/022

- *Se cursó con fecha 14 de marzo*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con la ejecución del sistema de asignaciones familiares a menores en situación de vulnerabilidad. C/2298/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente al Plan Ibirapitá. C/2299/022

- *Se cursan con fecha de hoy*

La señora representante Dayana Pérez Fornelli solicita la reiteración a través de la Cámara, de los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio del Interior:
  - relacionado con el encarcelamiento e imposición de penas mayores a mujeres. C/1969/021
  - referente a las denuncias de violencia basada en género en el año 2020. C/2022/021
- a la Suprema Corte de Justicia, acerca de la violencia contra mujeres basada en género. C/1971/021
- al Ministerio de Desarrollo Social, sobre las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el Mides, entre enero de 2018 y julio de 2021. C/2017/021".

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 18)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor representante Jorge Alvear González solicita se curse una exposición escrita a la Junta Departamental y a la Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de San Ramón, sobre la colocación de una placa en homenaje al Dr. Óscar Omar Lenzi Lateulade. C/9/2020

La señora representante Cecilia Bottino Fiuri solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, a los ministerios de Interior y de Desarrollo Social, y por su intermedio a Inmujeres, a todas las intendencias, a ONU Mujeres, a la Intersocial Feminista y a todos los medios de comunicación, relacionada con la necesidad de generar acciones concretas que atiendan la problemática de la violencia sexual. C/9/020

El señor representante Eduardo Elinger solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública con destino a ASSE para su remisión al Hospital de Pan de Azúcar y a la Red de Atención Primaria de Maldonado, acerca de la delicada situación del referido hospital. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 9 de marzo

HACIENDA

Con aviso: Luis González Ríos.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Con aviso: Luciana Ramos.

ESPECIAL DE FRONTERA CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con aviso: Mario Colman, María Fajardo Rieiro, Nicolás Lorenzo, Martín Melazzi y Nancy Núñez Soler.

Lunes 14 de marzo

INVESTIGADORA CON EL COMETIDO DE INVESTIGAR LA EXTENSIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LICENCIAS IRREGULARES A LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (FENAPES), POR PARTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PERÍODO 2015-2019

Con aviso: Lilián Galán, Enzo Malán Castro, Federico Ruiz y Gustavo Zubía".

5.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor representante Jorge Alvear González a la Junta Departamental y a la Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de San Ramón, sobre la colocación de una placa en homenaje al Dr. Óscar Omar Lenzi Lateulade

"Montevideo, 14 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al

amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de San Ramón y a la Junta Departamental de Canelones. Queremos solicitar que esta exposición se eleve a la Alcaldía de la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, con el fin de que en el cantero central de la Avenida José Batlle y Ordóñez y frente a su casa, se coloque una placa en homenaje y recordatorio a quien fuera uno de sus más ilustres ciudadanos, el doctor Oscar Omar Lenzi Lateulade. El doctor Oscar Lenzi nació el 6 de setiembre de 1919, en un hogar batllista de la ciudad de Sarandí Grande, en el departamento de Florida. Fue allí donde cursó enseñanza primaria y secundaria. Siendo adolescente pasa a vivir en el departamento de Montevideo donde cursa enseñanza preparatoria en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Posteriormente ingresa a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, graduándose el 29 de marzo de 1947 con un brillante examen. Fue también en el año 1947, cuando el entonces Presidente de la República don Tomás Berreta Gandolfo, le ofrece la dirección del Hospital de San Ramón. A partir de ese momento se radica en esa localidad canaria, desempeñándose como médico en épocas muy distintas a las actuales. Su consultorio estaba en su casa, no tenía horarios, ni pereza y si se tenía que subir a un caballo o llegar en tractor a atender a un enfermo en el medio del campo lo hacía, así como recorridas por los distintos centros de salud de la capital a visitar a 'sus' enfermos que se encontraban internados. La medicina fue su primera vocación, pero la actividad política también lo atrapó. Entre los años 1955 y 1959 ocupó el cargo de Edil Departamental de Canelones, electo por el Partido Colorado. En el año 1962 entró por primera vez a este recinto, como suplente del señor Representante Nacional Humberto Bianchi. En el año 1967 es electo Diputado desempeñándose como Representante Nacional por el Partido Colorado hasta el golpe de Estado. Desde ese momento y hasta el año 1984 estuvo proscripto. Con el retorno a la democracia vuelve a ser electo Representante Nacional y accede al Senado de la República en suplencia del doctor Eduardo Paz Aguirre. Habiendo apoyado al doctor Jorge Batlle Ibáñez en las elecciones internas del Partido Colorado del año 1989, es reelecto Diputado desempeñándose como tal entre los años 1990 y 1995, alternando con la Cámara de Senadores en la suplencia del doctor Alberto Brause Berreta. Fue incondicional a sus ideales batllistas. Trabajó hasta que su salud se lo permitió pero nunca dejó de leer ni de actualizarse sobre los avances de la medicina ni de los movimientos políticos. Falleció el día 11 de marzo del año 2001. El doctor Oscar Lenzi no nació en la ciudad de San Ramón, pero la eligió para desarrollar su vida, se dedicó a su gente como médico y como servidor público desde los distintos lugares electos que ocupó. La ciudad de San Ramón le debe un reconocimiento, por eso nuestra petición. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JORGE ALVEAR GONZÁLEZ, Representante por Canelones".

2) Exposición de la señora representante Cecilia Bottino Fiuri a la Presidencia de la República, a los ministerios de Interior y de Desarrollo Social, y por su intermedio a Inmujeres, a todas las intendencias, a ONU Mujeres, a la Intersocial Feminista y a todos los medios de comunicación, sobre la necesidad de generar acciones concretas que atiendan la problemática de la violencia sexual

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de las Mujeres; a las Intendencias Departamentales; a ONU Mujeres; a la Intersocial Feminista y a los medios de comunicación nacional. Desde inicios de este año en medios de prensa y redes sociales nos encontramos día a día frente a denuncias sobre hechos de violencia sexual que, principalmente, tienen como víctimas a mujeres y niñas. Como sociedad toda la consternación nos invade y las reacciones son diferentes, dando cuenta de la necesidad que tenemos de generar acciones concretas que atiendan esa problemática. La violencia sexual es dentro de las formas de la violencia no solo de las que más sensibilizan y movilizan dado su origen e impacto sino de las que más deberían interpelarnos como sociedad, dado que da cuenta de una relación de poder y sujeción de los cuerpos que deshumanizan en el sentido literal a sus víctimas, despojándolas de entre otros del derecho al consentimiento y a la libertad de acción. Si analizamos ese tema desde la perspectiva de la salud pública encontramos que los factores comunitarios y sociales resultan centrales al identificar formas de prevenir la violencia sexual y ahí también un llamado a que debe ser el Estado, en estrecho contacto con las organizaciones de la sociedad civil, quien debe proveer los medios y los lineamientos de política pública al respecto. Recordemos una vez más que la violencia sexual y la cultura de la violación

instalada y perpetuada, se sostienen en una sociedad patriarcal que perpetúa creencias que aprueban la violencia. Ante voces que deslegitiman esos aspectos recurrimos a información contenida en el informe 'Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia sexual' de la Organización Mundial de la Salud que ahonda al respecto. Allí plantean: 'Los factores vinculados con tasas más elevadas de violencia sexual perpetrada por hombres incluyen los siguientes: normas tradicionales y sociales favorables a la superioridad masculina (por ejemplo, considerar que las relaciones sexuales sean un derecho del hombre en el matrimonio, que las mujeres y las niñas sean responsables de mantener bajo control los deseos sexuales de los hombres o que la violación sea un signo de masculinidad); y sanciones jurídicas y comunitarias poco rigurosas contra la violencia'. (página seis). Recordemos que el combate a la violencia sexual ha implicado, hasta el momento, un movimiento hacia un enfoque amplio que parte de definir la violencia como un fenómeno causado por múltiples factores de riesgo que interactúan en lo individual, relacional, comunitario y social. Así, es necesario derrotar la mirada únicamente punitivista y del endurecimiento de penas como forma de atacar ese fenómeno. Así, para abordar efectivamente la violencia sexual es imprescindible la interacción real y sostenida de diversos sectores, como los de la salud, de la educación, del desarrollo social y la justicia. Ese enfoque interinstitucional busca generar respuestas integrales y verdaderamente reparadoras para las víctimas. Para finalizar queremos recordar que son las niñas y las mujeres quienes soportan la carga más fuerte de los hechos de violencia sexual y este sesgo no debe minorizarse. No solo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas sino también porque a pesar de ello muchas siguen replegándose en silencio, sosteniendo ese daño en solitario y sufriendo las consecuencias en todos los niveles. Es una responsabilidad de la sociedad toda, del Estado como tal y del Gobierno atender esa situación, velar y responder a una realidad que no puede desdibujarse con evasivas como hasta el momento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CECILIA BOTTINO FIURI, Representante por Paysandú".

3) Exposición del señor representante Eduardo Elinger al Ministerio de Salud Pública con destino a ASSE para su remisión al Hospital de Pan de Azúcar y a la Red de Atención Primaria de Maldonado, sobre la delicada situación del referido hospital

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), a la Red de Atención Primaria de Maldonado (RAP) y a la Dirección del Hospital de Pan de Azúcar. Por medio de la presente queremos plantear la delicada situación, que hace meses padecen los vecinos de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. Concretamente nos vamos a referir a su Hospital y a la urgente reforma que esperan los vecinos de su puerta principal (hoy tapiada) teniendo que ingresar por el fondo, generando dificultades de todo tipo a los usuarios y pacientes. Nobleza obliga destacar el enorme esfuerzo del Director del Centro Hospitalario así como el del Director de la RAP Maldonado doctor Carlos Tarabochia, quienes administrativamente han cumplido con todos los requisitos establecidos para su reparación. Lamentablemente los tiempos de ASSE a nivel central y licitaciones al respecto, vienen sensiblemente retrasadas por lo que la población ve afectada su atención. Un tema que podrá ser menor para quienes no lo viven a diario, pero de gran dificultad para los vecinos que se atienden en salud pública. Adjuntamos foto actual del citado Hospital y solicitamos a las autoridades la sensibilidad del caso. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER, Representante por Maldonado".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Día Mundial de los Derechos del Consumidor

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alvear.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente: hoy me quiero referir a la defensa del derecho del consumidor.

Como sabrán, hoy se conmemora el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, es decir, el día de todos, porque todos somos consumidores en mayor o menor medida.

El Día Mundial de los Derechos del Consumidor fue dispuesto por la ONU el 15 de marzo de 1983, en homenaje al discurso que dio John Kennedy en 1962 ante el Congreso de los Estados Unidos, considerando

al consumidor pieza fundamental en el proceso de producción y enunciando derechos que deberían tener por el mero hecho de serlo. Es así que la ONU conmemora este día con el derecho de los consumidores a elegir productos que no dañen su salud ni el medio ambiente, por ejemplo.

Hay países, como España, donde este derecho está consagrado en su Constitución. En nuestro país, sin embargo y pese a tener un organismo que funciona bien -la Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor-, todavía distamos mucho de garantir realmente los derechos del consumidor. Para que los derechos del consumidor sean garantidos, lo primero a proteger es el derecho a la libertad, el derecho a saber y también el derecho a educarse. Si el consumidor no tiene la información necesaria y fidedigna de lo que está consumiendo, se están violentando sus derechos en tanto no puede gozar del derecho a la libertad y, por ende, del derecho a elegir.

En España, por ejemplo, el Estado debe garantizar no solo la información, sino que debe desplegar políticas que eduquen a los consumidores. En nuestro país, lamentablemente, esto no parte del Estado; en los últimos tiempos, hemos visto impartir información de productos orgánicos en pos de una mejor alimentación y calidad de vida.

Por estas razones, señor presidente, hace unos días presentamos un proyecto de ley que obliga a quienes comercializan productos para consumir, a establecer su procedencia, origen de producción y comercialización. ¿Para qué y por qué? Porque hoy sabemos que hay muchos productos cuya etiqueta destaca "Fabricado en Uruguay" o "*Made in* Uruguay" sin detallar la procedencia de la materia prima ni de la elaboración. Con esto, señor presidente, estamos violando el derecho de nuestros consumidores.

La mayoría de los uruguayos quiere consumir productos nacionales, no solo para apoyar al productor nacional, sino por la calidad, sin embargo, sus derechos se ven cercenados cuando no se les informa cuál es el origen de la materia prima, dónde se elaboró el producto, etcétera.

El producto puede ser envasado en nuestro país, pero ¿de dónde sale la materia prima con la cual se elabora? ¿Dónde se elaboró? Debemos abogar no solo por un cambio en el etiquetado de los productos a consumir, sino por informar cómo se elabora el producto, con qué, qué mecanismos se emplean para hacerlo y qué sustancias lo conforman, para que el consumidor esté dispuesto o no a consumirlo, dando la posibilidad de gozar del derecho a la libertad de elegir.

Por lo tanto, hay que crear políticas de Estado que eduquen al consumidor, pero que también promuevan la veraz información.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, a la Junta Nacional de la Granja y al Área Defensa del Consumidor.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

7.- Día de la y del ex Preso Político

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: ayer, 14 de marzo, se conmemoró el Día de la y del ex Preso Político, cuando se cumplieron treinta y siete años de la liberación de los últimos presos políticos de la dictadura, quienes fueron recluidos de manera prolongada y torturados a manos de las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que otros compañeros y compañeras también fueron asesinados y desaparecidos.

Como bien declaró el presidente de Crysol, Gastón Grisoni, aquel 14 de marzo fue un día de alegría por haber podido recuperar a los y las compañeras, fue una gran victoria general del pueblo uruguayo, sin olvidarnos de que es un día de reivindicación de nuestro pasado militante, de nuestra convicción y también de nuestros anhelos.

En el Día de la y del ex Preso Político, desde Crysol se reclamó al gobierno cumplir con la sentencia internacional sobre el caso de las "muchachas de abril": la matanza de tres jóvenes uruguayas, Laura Raggio, Diana Maidanik y Silvia Reyes, que fue una de las más cruentas ocurrida durante el último régimen cívico-militar.

Estamos en un contexto bastante particular y paradójico -podría decirse-, ya que actualmente hay

diferentes actores que piden la liberación de los denominados "presos políticos". Cabe destacar que esa expresión es errónea, ya que los presos de Domingo Arena cometieron crímenes de lesa humanidad durante la dictadura y fueron procesados y condenados en plena democracia por jueces del Poder Judicial.

Sin lugar a dudas -como ya ha sido manifestado en varias oportunidades-, hay que seguir la búsqueda de los desaparecidos, el Estado tiene que potenciar al máximo esa potestad.

En este marco y haciendo énfasis en que nuestros desaparecidos fueron, antes que nada, presos políticos, quiero recordar a Íbero Gutiérrez, a quien el pasado 3 de marzo se le rindió un emotivo homenaje en el Memorial ex Penal Punta Carretas, a cincuenta años de su asesinato.

Íbero fue un escritor, un ávido lector, estudiante de derecho y de la Facultad de Humanidades y referente de la lucha estudiantil. Fue otro compañero asesinado por querer un país más justo, con más igualdad; en pocas palabras: fue asesinado por pensar diferente. Fue hallado muerto un 28 de febrero de 1972, con tan solo veintidós años y muchos sueños por cumplir. Tenía trece impactos de bala y su cuerpo se encontraba en una cuneta de camino de las Tropas y camino Melilla. Fue asesinado por el grupo paramilitar identificado como Comando Caza Tupamaros.

Anteriormente, Íbero había sido detenido en algunas oportunidades y fruto de su reclusión escribió diferentes poemas, y de esa manera lo quiero recordar:

> "(…) esta es una celda real/simbólica. Saber que a pesar de todo, el mundo está 'afuera' sigue allí, para ser transformado por nosotros, los conspiradores de siempre".

Sin lugar a dudas, Íbero dejó plasmado con su lucha sus ideas de transformación, su rebeldía y su obra, valores vivos en nuestra memoria.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Comisión Especial de reparación creada por la Ley N° 18.596, a la Comisión Especial creada por la Ley N° 18.033, a Crysol y a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y dos en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

8.- Instalación de servicios en el departamento de Canelones

Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: lo felicito por una de sus gestiones: la instalación de las pantallas que indican el tiempo; se lo agradecemos porque son muy útiles para los oradores y para respetar los tiempos de que disponemos.

En el día de hoy, nos vamos a referir a las gestiones que viene realizando UTE con el fin de descentralizar sus servicios para que lleguen a las localidades que están más alejadas en el interior de país, y a las que quizás no lo están tanto, pero acceder a los servicios significa una mejoría para esas poblaciones; tal es el caso de varias localidades de Canelones, departamento por el cual fui electo.

En este caso, UTE ha instalado los llamados tótems, que son centros de atención…

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Disculpe, señor diputado.

Hay demasiados murmullos en sala; no se puede escuchar al orador.

Puede continuar.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Gracias.

Decía que en base a un convenio realizado entre UTE y el Correo Uruguayo, en distintas oficinas del Correo, UTE instala un tótem, que es de atención virtual. Una persona de UTE atiende a los usuarios del otro lado, y los clientes, los pobladores de cada localidad pueden realizar sus trámites sin necesidad de desplazarse a una oficina, con lo que eso implica para los ciudadanos que no tienen vehículo propio, que tenían que ir a pie o en bicicleta, como lo hemos visto, así como el ahorro del boleto.

UTE ya ha instalado algunos de estos tótems en Canelones y estuvimos presentes cuando se inauguró en Progreso, junto con el señor diputado Jorge Alvear, quien realizó parte de esas gestiones. En el año 2022

también se van a instalar en Soca, Toledo y Los Cerrillos. Estamos hablando de Canelones, pero hay otros departamentos que también van a tener este tipo de atención.

En el año 2023 se tiene previsto instalarlos en La Floresta, Salinas, La Paz, Tala, Suárez, Santa Lucía y Sauce.

Quienes somos de Canelones -se da la casualidad de que en sala y en las barras hay una cantidad de personas de este departamento-, sabemos lo que esto significa, y este gobierno de coalición tiene muy presente la descentralización para mejorar la calidad de vida de estos pobladores. En este sentido, hemos preparado una exposición escrita, que ingresaremos al Parlamento, dirigida al Directorio de UTE, por la cual vamos a pedir anexar a la ciudad de 18 de Mayo un tótem de atención de UTE que permita que los pobladores de esta novel ciudad -que es la última que se conformó en el departamento de Canelones y estamos seguros de que en el próximo censo va a registrar más de treinta mil habitantes, colocándola en el cuarto lugar en importancia, superada soladamente por Ciudad de la Costa, Las Piedras y Pando, siendo el territorio con menos extensión- puedan hacer allí sus gestiones.

Creemos que las localidades vienen mejorando con estos servicios, tal como se vio reflejado con la instalación del cajero automático por parte del Banco de la República, que permitió que los vecinos de 18 de Mayo no se trasladaran a otros lugares. También se hicieron gestiones para que se instalara el vacunatorio en esta misma ciudad, donde ya se están recibiendo las cuartas dosis. Debemos resaltar la decisión del Directorio de Ancap -ante la solicitud que realizamos- de instalar allí una estación de servicio, una boca de expendio de combustible.

Creemos que en este afán de dotar de servicios a esta zona para que se consolide como ciudad y acompañe el crecimiento es fundamental que la UTE pueda plantear un convenio similar, no con el Correo porque no contamos con una oficina -si bien se tiene programado instalarla-, pero sí con la Intendencia de Canelones. No decimos que la gestión sea directamente con el Municipio de 18 de Mayo, porque debe tener personería jurídica para poder realizarla, pero sí a través de la Intendencia de Canelones. De esa forma, este tótem de atención a los vecinos de 18 de Mayo se podría instalar en el local del Municipio, facilitando y haciendo que los vecinos puedan acceder a esta atención.

Reitero que enviaremos la exposición escrita a través del Parlamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio de UTE, a la Intendencia de Canelones, al Municipio de 18 de Mayo, a la alcaldesa y a los concejales, y también a los medios de prensa acreditados en esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

9.- Accionar del ministro del Interior

Tiene la palabra el señor diputado Martín Tierno.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Señor presidente: días atrás el departamento de Durazno fue foco de atención y de tensión por el llamativo -y para nosotros muy desacertado- accionar del ministro del Interior.

En el marco de un juicio a policías implicados en el fallecimiento del joven Santiago Cor, y a raíz de la posición que detalló ayer en conferencia de prensa nuestra fuerza política a través de nuestro presidente, el compañero Fernando Pereira, como representante nacional por mi departamento, quiero formular algunas preguntas.

¿Es posible este tipo de conductas por parte de un miembro del Poder Ejecutivo de nuestra República? ¿Acaso esto no significa un mal precedente para nuestra sociedad, amparada en el Estado de derecho? A la primera interrogante podemos responder como la mayoría de la población: que no. Y esto no solo es sostenido por quien habla o por nuestra fuerza política, sino por varias asociaciones de magistrados, abogados y fiscales que expresaron las más serias preocupaciones por estas actitudes del ministro del Interior. Es una más en su accionar al frente del Ministerio.

(Interrupción del señor representante Juan Martín Rodríguez)

——¿Podemos normalizar y acostumbrarnos a que miembros del Poder Ejecutivo ejerzan presiones sobre otros poderes a través de actitudes camufladas en

frases como: "formalización que no entiendo" o "el proceso iniciado es un mal mensaje para la Policía"?

Quiero dejar claro que el Frente Amplio no está en contra de la Policía, como se dijo. Estuvo y está a favor de la Policía nacional, y el mejor ejemplo de ello es recordar quién le aumentó el sueldo de manera considerable en los últimos quince años y quién se lo bajó en los últimos dos años. Además de los salarios, se les otorgó equipamiento personal a los funcionarios policiales y tecnología de punta acorde a la función que cumplen.

Está muy bien la empatía del ministro con estos dos funcionarios que están en este proceso y con sus familias, con la familia policial, pero ¿quién tiene empatía de parte del gobierno nacional para con la familia de ese joven?

También quiero dejar en claro otros aspectos. Para esclarecer este tipo de infortunios tenemos una Justicia robusta y un fuerte marco institucional a la altura de las circunstancias, que no se va a doblegar ante presiones de otros poderes y corporaciones, pero eso no significa que tengamos que pasar por alto este tipo de hechos, al que calificamos claramente de presión al ministerio público y al Poder Judicial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Suprema Corte de Justicia, a la Asociación de Magistrados del Uruguay y a la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

En la media hora previa, el Reglamento admite las alusiones políticas, no así las alusiones personales. La Mesa recuerda esta norma que todos estamos obligados a cumplir.

10.- Carácter descentralizador del gobierno

Tiene la palabra la señora diputada Alexandra Inzaurralde.

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Señor presidente: no teníamos previsto hacer uso de la palabra en el día de hoy, pero considero que la oportunidad nos convoca.

Está bueno resaltar el carácter descentralizador del gobierno que tenemos actualmente, con una mirada tierra adentro, midiendo las causas y las acciones no por la cantidad de personas que se afectan o que reciben las obras, sino poniendo el acento en aquellos que más lo necesitan, que precisamente son los que están más alejados de las soluciones y los que pesan menos en la balanza electoral. No se mide en función de ese criterio; eso nos parece noble, digno de destacar y es algo que parte del conductor hacia sus colaboradores, hacia sus equipos.

Puedo mencionar recientes celebraciones en nuestro departamento de Lavalleja. En el caso de José Batlle y Ordóñez se logró conseguir una ambulancia que viene a suplantar otra de más de 400.000 kilómetros y que nos llevaba a la sinrazón de que para trasladar a una persona a hacerse una placa de urgencia tenía que ausentarse más de seis horas de la localidad o, de lo contrario, había que contratar otra que costaba en el entorno de los $ 70.000 u $ 80.000. Es algo que no nos podíamos permitir en un país con recursos limitados, donde las necesidades exigen racionalizarlos. Más recursos no significa mejor gestión; eso es lo que ha venido demostrando este gobierno una y otra vez.

No nos podemos permitir que en el siglo XXI haya localidades sin agua potable. Así pasaba en nuestro departamento. Cuando visitamos algunas localidades advertimos el sinsentido de que en una tapera existía agua potable y, cruzando la calle, dos o tres manzanas carecían de ella. Hoy ya la tienen, a través de soluciones que están a la altura del bolsillo de los ciudadanos con menos posibilidades. Inclusive, aquellos que no podían pagar el cobro total de esa conexión hoy tienen agua potable.

Ayer recibimos al presidente de la República para celebrar la inauguración del centro educativo de la UTEC, una obra que nuestro intendente comparó con la inauguración del primer liceo departamental. Hablamos de un antes y un después, ya que fue histórica la inscripción de alumnos que se sumaron a esta política de Estado que, por supuesto, fue acompañada por nuestro partido, pero que, sin duda, ha recibido una inyección inconmensurable. Digo esto porque el hecho de que se inscribieran más de mil alumnos en 2021 nos dice que no se trata solo de ponerle título a las cosas, sino de imprimirle velocidad a los cambios que requieren urgencia.

Uruguay estaba atrasado en muchos aspectos que hacen a nuestro diario vivir y que, sin duda alguna, afectan a los ciudadanos más carenciados.

Quiero mencionar también que en esa rendición de cuentas de nuestro presidente aquí, ante la Asamblea General, se remitió a un decreto del cual fui parte, que sometí a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas y fue muy bien recibido. Como habitante del interior, pude calibrar la gran cantidad de monotributistas que hay en los departamentos; son muchos los que están inscriptos y se generaba una diferencia en el tratamiento con relación a los monotributistas sociales, que sí pueden venderle al Estado.

Los comunes no podían venderle a los gobiernos departamentales, pero hoy tenemos un decreto…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

¿Solicita algún trámite para sus palabras?

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ASSE, a OSE, a la UTEC y a la Intendencia de Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

11.- Necesidad de incorporar la cirugía bariátrica al Fondo Nacional de Recursos

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Señor presidente: como varias veces me han escuchado hablar en esta Cámara, la obesidad es una enfermedad, una pandemia que nos debería inquietar y quitar el sueño a todos nosotros. Y recalco lo de enfermedad porque uno no es obeso o tiene sobrepeso porque quiere, sino porque está enfermo.

Esto es importante porque, si pensamos en nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud, tal enfermedad no figura con una especialidad que la atienda específicamente. Los obesos o quienes tienen sobrepeso deben tener dinero para ir a clínicas privadas, por lo que estamos haciendo una diferencia sustancial, más aún si tenemos en cuenta todo lo que conlleva y todas las comorbilidades que trae esta enfermedad. En realidad, lo vivimos en la pandemia del covid, porque muchos de los fallecidos padecían de esta enfermedad y de su comorbilidad.

En ese sentido, quiero hacer énfasis en una de las partes del tratamiento de esta enfermedad, que es la cirugía bariátrica.

La cirugía bariátrica tiende a atender al obeso mórbido -es decir, aquel que no tiene una solución medicamentosa- y también a aquellos obesos que padecen alguna comorbilidad, como una cardiopatía o diabetes; esta se denomina cirugía metabólica.

Sin embargo, la cirugía bariátrica tampoco está incluida en nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud; además, en Uruguay no son muchos los equipos -habrá cuatro- que se dedican a hacer cirugías bariátricas, más aún por laparoscopía. Tiene que ser un desvelo para nosotros, para los parlamentarios y para todos los uruguayos, tratar de ir incorporándolos.

Este Poder Ejecutivo ya ha tomado medidas para prevenir la obesidad, enmarcando y marcando los alimentos con excesos de grasa y azúcares. Entonces, debemos atender la otra punta, aquella que no tiene una solución medicamentosa, que no tiene atención en nuestro Sistema. Por ello es que nos hemos reunido con los integrantes de la organización de cirugía bariátrica, para plantearles la posibilidad de que este tipo de cirugías -unas dieciséis mil por año- entren en el Fondo Nacional de Recursos, a fin de que toda la población cuente con cobertura, no solo aquellos que pueden pagar, sino -fundamentalmente- los que no puedan hacerlo.

Con esto estaríamos atendiendo los dos extremos de esta enfermedad; quedaría por resolver que nuestra Facultad de la Universidad de la República instaurara una diplomatura, un doctorado o un posgrado sobre obesidad, con equipos multidisciplinarios, porque debe intervenir el psiquiatra, el psicólogo, el dietista. Es decir, se necesita un equipo multidisciplinario para atender esta enfermedad; estamos hablando de gente que tiene un índice de masa corporal de 40. Es un índice alto; es un índice que acorta la vida y que, a su vez, trae un enorme gasto al sistema de salud. Es más, muchas de las medidas que tomamos en la sociedad son para tratar de solucionar el acceso de los obesos o de esas personas a sitios o lugares, en vez de buscar la solución a esa obesidad.

Es cuanto quería transmitir, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Señor diputado: ¿solicita que le demos curso a sus palabras?

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Sociedad Uruguaya de Cirugía Bariátrica y Metabólica, al Directorio de ASSE, al ministro de Salud Pública y a la Facultad de Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1)"Montevideo, 13 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Ante la preocupación manifestada por distintos operadores y operadoras de Derecho, respecto del aumento de la tasa de encarcelamiento y de la imposición de penas mayores a las mujeres por los delitos vinculados a los estupefacientes, durante el año 2020 y lo que ha transcurrido del presente, solicitamos que se informe: 1) Cantidad de incautaciones de estupefacientes en el ingreso a establecimientos dependientes del INR. 2) Identificación de las Unidades en las que se produjeron las incautaciones, incluyendo los establecimientos de mujeres. 3) Tipo de estupefacientes incautados y cantidades. 4) Porcentaje de mujeres a las que le fueron incautadas sustancias estupefacientes en el total de las incautaciones realizadas a la visita. Cuántas mujeres y cuántos hombres intentaron ingresar estupefacientes a los establecimientos carcelarios y vínculo de la persona que intentó ingresar estupefacientes con la persona privada de libertad visitada. 5) Forma en la que se detectó la sustancia: el escáner, la revisación personal, entre otras. 6) Cantidad de denuncias formuladas a partir de las incautaciones de estupefacientes a la visita y distinción de la cantidad de mujeres denunciadas como sujeto activo de supuesto delito. 7) Cantidad de los procesos administrativos y disciplinarios realizados a partir de las incautaciones de estupefacientes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DAYANA PÉREZ FORNELLI, Representante por Montevideo".

2)"Montevideo, 3 de noviembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior, a fin de acceder a la siguiente información, para el período 2020 a la fecha, relativa al departamento y a aquellas ciudades que tengan los mayores registros. Por lo expuesto, informar: 1) Cantidad de denuncias efectuadas por violencia de género (VG). 2) Cantidad de denuncias de homicidio vinculadas a causas de violencia contra las mujeres basada en género. 3) Cantidad de denuncias de delitos de tentativa de homicidio, lesiones de cualquier tipo (traumatismo, lesiones leves, graves, gravísimas), delitos de violencia doméstica, etcétera, cuya víctima sea una mujer, por causas vinculadas a la violencia contra las mujeres basada en género (delitos contra la personalidad física o moral). 4) Cantidad de denuncias de delitos vinculados al ejercicio de la violencia patrimonial (apropiación indebida, hurto, extorsión, secuestro, estafa, etcétera) cuya víctima sea una mujer, por causas vinculadas a la violencia contra las mujeres basada en género (delitos contra la propiedad). 5) Cantidad de denuncias de delitos contra la indemnidad o libertad sexual (por ejemplo: violación, abuso sexual, atentado violento al pudor, etcétera) cuya víctima sea una mujer, por causas vinculadas a la violencia contra las mujeres basada en género. 6) Cantidad de denuncias contra la libertad cuya víctima sea una mujer, por causas vinculadas a la violencia contra las mujeres basada en género (privación de libertad, violencia privada, amenazas, etcétera). 7) Cantidad de denuncias, realizadas por mujeres, de no cumplimiento de medidas cautelares y medidas legales (rotura de tobilleras electrónicas, etcétera) por causas vinculadas a la violencia contra las mujeres basada en género. 8) Cuántas de esas denuncias fueron puestas en conocimiento de la

Fiscalía de turno y cuántas al Juez de turno (teniendo en cuenta los procesos penales o cautelares de familia en la que las denuncias puedan derivar). 9) Resolución judicial del evento vinculado a las denuncias de VG, la que debe ser registrada en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (adopción de medidas cautelares, formalización, condena). 10) Cantidad de intervenciones policiales realizadas, vinculadas a denuncias de VG (prestación de garantías, registro de domicilio, traslado para revisación médica, etcétera). 11) Qué medidas concretas prevé ese Ministerio para las mujeres víctimas de VG que se ven impedidas de acudir a la sede policial por una situación de discapacidad o dependencia; indicar cuáles para las mujeres rurales. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DAYANA PÉREZ FORNELLI, Representante por Montevideo".

3)"Montevideo, 13 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, a fin de acceder a la siguiente información, en los años 2018, 2019, 2020 y lo que ha transcurrido del año 2021, por ciudad y por departamento. La información requerida es de carácter estadístico y no está incluida en la prohibición establecida en el inciso segundo del artículo 118 de la Constitución de la República. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Cantidad de denuncias por violencia contra las mujeres basada en género, recibidas por el Poder Judicial y tramitadas por los Juzgados con competencia en Familia especializado en Montevideo e Interior (incluidos los Juzgados de Paz con competencia de urgencia en la materia). 2) Cantidad de medidas cautelares adoptadas en los procesos de familia especializado, por tipo de medida. Solicitamos especial énfasis en las medidas relativas al retiro del hogar del agresor o de la víctima. 3) Cantidad de procesos por presuntos delitos penales con causa en la violencia contra las mujeres basada en género (delitos contra la vida, integridad, libertad, indemnidad sexual, etcétera). La información debe ser brindada por cada Juzgado con competencia Penal, ya que la misma no se encuentra (de la forma en que solicitamos) ni en el anuario estadístico del Poder Judicial ni en los estudios sobre duración de los procesos. 4) Forma de resolución de los mencionados procesos penales (proceso abreviado, juicio oral y otros), absolución o condena, pena impuesta en meses y años. 5) Cantidad de agresores a los que les fue colocado un dispositivo electrónico (tobillera). 6) Cuántas de esas denuncias fueron puestas en conocimiento del Poder Judicial por la Fiscalía de Turno y cuántas por la Policía o por otro sujeto o entidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DAYANA PÉREZ FORNELLI, Representante por Montevideo".

4)"Montevideo, 3 de noviembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. En el período comprendido entre enero de 2018 y julio de 2021, informar: 1) Cantidad de mujeres víctimas de violencia de género (VG) atendidas por ese Ministerio de forma telefónica o presencial, en los distintos servicios, no solamente en el 0800 4141, discriminado por año y por servicio. 2) Cantidad de refugios, casas de acogida, de estadía transitoria o de medio camino (pueden tener distintas denominaciones), públicas o privadas, existentes en nuestro país para albergar a las mujeres víctimas de violencia de género. Se consulta al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por ser el organismo rector en la materia. 3) Ubicación de los refugios en el territorio por departamento, de quién dependen, financiamiento y administración (entidades públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros). 4) Si existen contratos o acuerdos con organizaciones de la sociedad civil o con otros organismos públicos para la prestación de dichos servicios, identificación de las entidades públicas firmantes (Ministerio de Desarrollo Social, Gobiernos Departamentales) y de las organizaciones de la sociedad civil, religiosas, fundaciones u otras que presten el servicio. 5) Si existe algún tipo de financiamiento internacional que colabore con el funcionamiento de los refugios. 6) Capacidad de cada refugio por departamento, personas adultas y niños. Cantidad de personas atendidas en el período indicado. 7) Requisitos exigidos para la admisión en el refugio a las mujeres víctimas de VG, como por ejemplo: denuncia judicial, policial, existencia de medidas cautelares dictadas judicialmente, entre otros. 8) Tiempo mínimo y promedio de permanencia en el refugio. 9) Si esos refugios reciben, además de víctimas de VG a otras poblaciones vulnerables como personas de la tercera edad, migrantes, personas con discapacidad, entre otras. 10) Detallar los programas de acompañamiento en el proceso de salida a víctimas de VG, ya sean de atención de la salud física o psicológica de ellas o de sus hijos e hijas, talleres, formación de empleo, inclusive el convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Cantidad de mujeres atendidas según el tipo de programa. 11) Detallar el programa de asistencia social, los bene-

ficios asignados y la cantidad de mujeres beneficiarias. 12) Si la mujer víctima de VG recibe asistencia y orientación en los temas judiciales, ya sea en procesos de familia, como pensión alimenticia, tenencia; en procesos de violencia doméstica o penal. Registro de las derivaciones efectuadas y si se realiza un seguimiento por parte de los técnicos de INMUJERES. 13) Qué medidas concretas tiene el mencionado Instituto para las mujeres víctimas de VG que se ven impedidas de acudir a la sede policial a realizar denuncias por situación de discapacidad o dependencia y para las mujeres rurales. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DAYANA PÉREZ FORNELLI, Representante por Montevideo".

13.- Aplazamiento

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.

14.- Licencias.
Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Milton Corbo, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Angélica Ferreira.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Esther Solana González, señor Julián Celestino Larrosa Martínez, señor Máximo Ferreira, señora Susana Esther Gómez Fernández y señor Laureano Moreira.

De la señora representante Lucía Etcheverry Lima, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués.

La suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor William Martínez Zaquierez y señor Eduardo Federico Molinari Pérez.

Del señor representante Nicolás Viera Díaz, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Liliana Chevalier Usuca.

Del señor representante Germán Cardoso, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Elinger.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Milton Hernández.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Lourdes Ontaneda, señora Gloria Fuentes, señor Marcelo González, señora Adriana Costa, señora Karina Gómez y señora Laura Fernández.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Capandeguy Sánchez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez y señor Gastón Cossia.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Arretche.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo y señora Alicia Barbani.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Álvaro Lima, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Óscar Amigo Díaz, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Delbono.

La suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Camila Leticia Pérez Vergara, señor Luis Adriel Fernández Durán, señora Inés Cortés, señor Carlos Reutor, señor William Martínez Zaquierez, señor Eduardo Federico Molinari Pérez, señor Walter José Guimaraens González y señora Catherine Miriam Cabrera Rivero.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Carmen Baraybar Rodríguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Francisco Enrique Benedítto y señora María Cristina Álvarez Vanzuli.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 17 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Gabriela Barreiro, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, para participar de reuniones del Consejo de Gobierno Departamental de Rivera, a realizarse en el edificio sede de la referida Intendencia, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 16 de marzo de 2022, para concurrir a la inauguración de obras en camino Al Gigante, a realizarse en la localidad de Juanicó, departamento de Canelones, convocándose a la suplente siguiente, señora Catherine Miriam Cabrera Rivero.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Walter José Guimaraens González.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Sebastián Andújar, por el período comprendido entre los días 15 y 31 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Licencia sin expresión de causa:

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gonzalo Civila López, por el día 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana González Hatchondo.

Del señor representante Constante Mendiondo, por el día 5 de abril de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Manuel Cáceres.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Sylvia Ibarguren Gauthier.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Montevideo, 15 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

15.- Supresión de sesión ordinaria

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Gustavo Olmos, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Felipe Schipani, Daniel Peña, César Vega y Eduardo Lust Hitta.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se deje sin efecto la sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2022".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

16.- Autorización al señor representante Felipe Carballo Da Costa para realizar una exposición en la sesión del 6 de abril

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Gustavo Olmos, César Vega, Eduardo Lust Hitta e Iván Posada Pagliotti.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice al representante nacional Felipe Carballo a hacer uso de la palabra en la sesión del día 6 de abril de 2022, por el término de veinte minutos, en ocasión de conmemorarse el 11 de abril el 'Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y siete en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

17.- Alteración del orden del día

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Gustavo Olmos, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Felipe Schipani, César Vega, Eduardo Lust Hitta y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se altere el orden del día y se considere en segundo término el asunto que figura en tercer lugar: 'Elección de cuatro vicepresidentes'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y nueve en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

18.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Alfonso Lereté sustituye al representante nacional Miguel Irrazábal en calidad de miembro en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.

El representante nacional Miguel Irrazábal sustituye al representante nacional Alfonso Lereté en calidad de miembro en la Comisión de Educación y Cultura".

19.- Elección de cuatro vicepresidentes

——Se pasa a considerar el asunto que figuraba en tercer término del orden del día y que pasó a ser segundo: "Elección de cuatro vicepresidentes".

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señor presidente: propongo al señor representante nacional Alfonso Lereté para ocupar el cargo de primer vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a tomar la votación nominal para la elección del primer vicepresidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Por el señor diputado Lereté, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho gusto por el compañero Lereté, un esforzado trabajador de la bancada, interesado e inquieto; polémico, como lo conocemos todos. Estamos convencidos de que cuando le toque estar en ese espacio que usted ocupa, señor presidente, que representa la institucionalidad de esta Casa, lo va a hacer con las características y la obligación que ello implica.

Mucha suerte al diputado Lereté.

SEÑORA VIÑALES (María Pía).- Por el señor diputado Lereté, con mucho gusto.

SEÑOR VILACOBA (Raúl).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR VEGA (César).- Por el señor diputado Lereté, a quien le deseo poco conflicto y mucho éxito.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, con mucho gusto.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Por el señor diputado Lereté, a quien le deseamos el mayor de los éxitos en su responsabilidad.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por el señor diputado Lereté, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar a quienes propusieron el nombre del compañero para ocupar la primera vicepresidencia de la Cámara de Diputados.

En segundo término, quiero saludar a su familia y a sus amigos, que hoy se encuentran acompañándolo

Por último, de alguna manera, quiero fundamentar lo que creemos que va a ser una de las mejores primeras vicepresidencias. Ya lo conocemos en la función de presidente en la comisión investigadora integrada por todos los partidos y sabemos de su ecuanimidad y buen trabajo en el desempeño de la Presidencia.

Conocemos su vehemencia en defensa de sus ideas y, por supuesto, nos enaltece también que sea de un departamento del interior porque sabemos que lleva a Canelones en su corazón.

Compañero Lereté: le deseamos el mayor de los éxitos, lo que descontamos porque conocemos su buen desempeño en esa tarea.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y le deseamos los mejores éxitos.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Por el señor diputado Lereté, deseándole éxitos en esta nueva tarea que le vamos a encomendar.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, a quien le deseamos el mayor de los éxitos. Al mismo tiempo, felicitamos a su partido por tan acertada elección.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por el señor diputado Lereté, y voy a fundar el voto.

En lo personal y en nombre de mi partido, quiero felicitar a la bancada del Partido Nacional por el nombramiento del primer vicepresidente.

Alfonso: en lo particular, te deseo que sigas como venís, con tu pensamiento limpio y para adelante, con toda tu convicción. Hay cosas que, a veces, nos pueden gustar y otras no, pero seguí por la ruta que vos mismo te la marcaste. ¡Felicitaciones!

SEÑOR SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- Por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR SILVA (Guillermo).- Por el diputado Lereté, y le deseamos el mejor de los éxitos.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por el diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar a la bancada del Partido Nacional por la propuesta.

Con el diputado Lereté hemos venido trabajando muchísimo desde hace un buen tiempo. Es, quizás, de los legisladores de la coalición con quien más hemos

interactuado, producto de la tarea parlamentaria y de participar juntos en dos comisiones: la de Educación y Cultura y la Investigadora.

Es una persona de bien; es una persona vehemente en el debate, frontal y, por sobre todas las cosas, es un profundo republicano. No tengan la menor duda de que, a la hora de tener la responsabilidad de presidir los debates de la Cámara, lo va a hacer ajustado al Reglamento, a la Constitución y a la ley. Podemos poner las manos en el fuego por eso ya que lo ha demostrado. No es una situación que no haya vivido. Por ejemplo, el año pasado, desempeñó el rol de presidente en la Comisión de Educación y Cultura y en la Comisión Investigadora, y dio todas las garantías para que quienes participaron de esos ámbitos pudieran expresarse, para que las sesiones transcurrieran de la mejor forma posible y para que cada una de las decisiones adoptadas desde la Presidencia y la Mesa fueran ajustadas al Reglamento.

Por eso, por sus antecedentes, por su actuación, porque es un gran dirigente político del Partido Nacional, auguramos al querido amigo Alfonso una gran gestión con el gran equipo de Presidencia que se está conformando.

Muchas gracias.

SEÑOR SCAGANI (Gerardo).- Por el diputado Lereté, y le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR SANDER MACHADO (Raúl).- Por el diputado Alfonso Lereté, y le deseamos mucho éxito en la tarea.

SEÑORA SALMINI (Ana Laura).- Por el diputado Lereté.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Por el diputado Alfonso Lereté, y le deseamos éxitos en su gestión.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Por el diputado Alfonso Lereté con muchísimo gusto, y voy a fundar el voto.

Simplemente, quiero decir que lo votamos con enorme alegría y con la convicción de que llevará adelante una gran Presidencia.

Lo conocimos en este recinto y sabemos de su profunda vocación y compromiso por esta causa que nos une.

Además, quiero felicitar a la bancada del Partido Nacional; el hecho de haberlo designado como primer vicepresidente evidencia un fuerte trabajo y un enorme compromiso como dirigente político de Canelones.

Así que quiero desearle el mayor de los éxitos y decirle que puede contar con nosotros.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Soledad).- Por el diputado Alfonso Lereté, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el diputado Alfonso Lereté, con mucho gusto, y le deseo el mayor éxito.

Brevemente, voy a fundar el voto.

Creo que la Cámara hace muy bien en votar al diputado Lereté, un diputado que ha trabajado muchísimo, sobre todo en la Comisión de Educación y Cultura y en la Comisión Investigadora, y que ha demostrado todas sus virtudes en el debate parlamentario. Si bien es un diputado muy vehemente en sus alocuciones, eso no le quita para nada profundidad a sus pensamientos ni a sus convicciones.

El diputado Lereté es alguien que defiende mucho sus convicciones, y creo que eso merece todo el respeto, por lo pronto de esta bancada del Partido Colorado.

¡Muchos éxitos, Lereté! Estamos seguros de que va a realizar una excelente gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, con gusto, y voy a fundar el voto.

Creemos que se tomó una buena opción al elegirlo como primer vicepresidente de la Cámara. Es un hombre del interior, de Canelones, representativo, que ha peleado por su localidad y que claramente ha mostrado amplias virtudes en lo que tiene que ver con sus tares parlamentarias.

Es un voto de confianza a un gran compañero. No tenemos ninguna duda de que, junto al resto del equipo, va a tener un muy buen desempeño.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Voto por el diputado Alfonso Lereté como primer vicepresidente de la Cámara para el tercer período legislativo, y voy a fundar el voto.

Saludamos al sector Aire Fresco del Partido Nacional por la promoción del nombre del diputado Alfonso Lereté como primer vicepresidente de la Cámara para el presente período legislativo. Reconocemos en

Alfonso Lereté a un legislador trabajador, meticuloso y, por sobre todas las cosas, comprometido con las causas que asume en su nombre y en el del Partido Nacional.

Conocimos a Alfonso hace muchísimos años; compartimos la militancia partidaria en un sector que tiene una raíz muy importante en el Herrerismo y que, en ese sentido, refleja en su opinión y en su trabajo las ideas que, desde este sector político, se defienden.

Alfonso ha demostrado en la Cámara de Representantes su calidad como legislador y también lo hizo representando al Parlamento nacional en las comisiones del Parlamento Latinoamericano, más precisamente, en la Comisión de Asuntos Laborales, donde dejó bien en alto el nombre de su partido y, por sobre todas las cosas, el de nuestro Parlamento y el de nuestra República.

Por estas razones, acompañamos su nombre y su proclamación para esta primera vicepresidencia.

SEÑOR REYES (Diego).- Por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Con mucho gusto, por el señor diputado Alfonso Lereté. Él sabe el aprecio que tengo hacia su persona. Sin duda, este es un reconocimiento hacia su trayectoria, hacia su capacidad. Reconocemos en él a un legislador muy trabajador y muy estudioso. La verdad es que estas palabras no son protocolares, sino que realmente son sentidas en cuanto al reconocimiento a su figura en este recinto.

SEÑOR RADICCIONI CURBELO (Javier).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, a quien aprovecho a saludar por ser coterráneo y por ser un compañero del partido, que va a hacer una muy buena gestión en el cargo que le encomendamos.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, con mucho gusto. Por cierto, lo felicitamos por esta designación, por esta distinción que ha recibido de su partido, el Partido Nacional.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Aprovecho para saludar a los amigos y a su familia, que está en la barra y vino a acompañarlo.

También aprovecho la oportunidad para destacar la capacidad de trabajo que tiene Alfonso, la responsabilidad con la que encara los temas. Me toca compartir espacio de trabajo político con él. Quiero resaltar eso. Nos da tranquilidad, porque con esa misma responsabilidad va a llevar adelante la vicepresidencia de la Cámara.

SEÑORA PÉREZ LACUÉS (Paula).- Por el señor diputado Alfonso Lereté. Deseo que pueda hacer un buen trabajo cuando ocupe la vicepresidencia de esta Cámara.

SEÑORA PERCO (Joanna).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Se trata de un político comprometido con el departamento, con el partido, con el país.

Alfonso, realmente nos alegramos de que puedas hacer esta tarea. Sabemos que la vas a realizar con mucho empeño, con esfuerzo y, sobre todo, mirando con respeto este lugar y acatando no solamente el Reglamento de esta Cámara, sino también la Constitución.

¡Éxitos en tu gestión!

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

La bancada del Frente Amplio no solo vota por los acuerdos partidarios que, reitero una vez más, son una buena práctica de este Cuerpo en tanto en el equipo de la Presidencia están representados todos los partidos políticos; además, estamos postulando a un político que ha sido edil, director de AFE y ahora representante nacional por el departamento de Canelones, de la costa canaria.

No escapan a nadie las discrepancias que hemos tenido con el diputado Lereté con relación a su gestión en la Presidencia de la comisión investigadora sobre licencias de Secundaria, pero hoy le damos un voto de confianza en el sentido de que esa vehemencia que tiene -creo que la vehemencia es una virtud- en la defensa de sus posiciones la aplique cuando esté sentado allí representándonos a todos y defendiendo la institucionalidad de todos en la aplicación del Reglamento.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Lo hacemos convencidos de que, en una República democrática como la nuestra, en este recinto está la representación de toda la opinión de la ciudadanía, y son los partidos políticos que, de acuerdo a su representación, deciden las autoridades que van a regir este Cuerpo en cada período legislativo.

Así fue que el Partido Nacional se decidió por el señor diputado Alfonso Lereté. Nos parece una muy acertada decisión, porque los que lo hemos conocido en su desempeño en la Cámara, sabemos que ha demostrado todo su empeño, decisión y justicia en muchos de los temas en los que le ha tocado actuar. Como se ha dicho aquí, lo hizo con mucha firmeza y con mucha convicción.

Le deseamos una excelente gestión y estamos seguros de que trabajará en beneficio del funcionamiento de la Cámara.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR METEDIERA (Emiliano).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y le deseo muchos éxitos en su gestión.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por el señor diputado Alfonso Lereté para la primera vicepresidencia de esta Cámara.

Si se me permite, quisiera hacer un reconocimiento especial porque aún no lo hice en carácter de votante. Ya lo hice con respecto al presidente Fratti, pero quiero hablar del resto del equipo. Quiero recordar a la segunda vicepresidenta, Alexandra Inzaurralde, quien trabajó mucho, y a los señores diputados Rubén Bacigalupe y Enzo Malán. En especial, quiero referirme a la primera vicepresidenta, quien dejó la vara muy alta y tuvo un trabajo tenaz, consecuente, de gran compromiso. Ella nos trasmitió confianza para que en los momentos difíciles de esta Cámara pudiéramos encaminar la discusión. Me refiero a la señora diputada Elsa Capillera.

SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑORA MELGAR (Micaela).- Por el señor diputado Lereté, para honrar el acuerdo multipartidario.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: quiero aprovechar para saludarlo ya que no integraba el Cuerpo cuando lo eligieron. Conocemos su republicanismo y esperamos que Alfonso esté a la altura para acompañarlo.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Conocemos a Alfonso desde hace unos cuantos años. Tuvimos la linda experiencia de compartir tarea, allá por 2012, en el Ministerio de Turismo y Deportes, en la vieja sede de la Comisión Nacional de Educación Física. Luego de unos años, nos reencontramos en el Congreso Nacional de Ediles, él siendo edil por el departamento de Canelones, y yo, por el departamento de Montevideo. Aprendimos a conocer a alguien que me permito decir que no es vehemente ni conflictivo; es pasional. Es defensor firme de sus convicciones.

Le deseamos el mayor de los éxitos.

Con mucha alegría, refrendamos este voto.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, a quien le deseo éxitos, como le dije. Nos va a abandonar en la Comisión de Educación y Cultura, pero va a continuar con la tarea de la vicepresidencia.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Voto por el señor representante Alfonso Lereté para la primera vicepresidencia de esta Cámara, y voy a fundar el voto.

Primero que nada, quiero felicitar a su sector político por la elección, que -creo- ha sido excelente. También deseo felicitar a su familia y amigos, que lo están acompañando.

No he tenido la suerte de conocer desde hace mucho tiempo a Lereté, pero se le conoce como un hombre de principios; un hombre del Partido Nacional; un hombre que lo encontramos en el diálogo, en la defensa de los principios que han regido toda su trayectoria. Ha sido un hombre ecuánime, un hombre con una humildad que lo caracteriza, y creo que va a tener un excelente desempeño en su tarea.

Mucho éxito, Alfonso.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Visto el acuerdo político de la coalición de gobierno, voto por el diputado Lereté.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Respetando el acuerdo multipartidario y por disciplina partidaria, voto por el diputado Lereté y deseo que, contrario a su tradición, logre ser ecuánime.

Al señor presidente le deseo muy buena salud durante todo este año.

(Hilaridad)

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Por el diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Primero, quiero saludar a sus familiares y compañeros de la gloriosa Lista 400, de Canelones, perteneciente a nuestro sector Aire Fresco: ¡menuda mochila también para Alfonso ser parte de la lista de la que el presidente de la República resultara electo varias veces como diputado!

Nosotros -como se venía manifestando- sabemos de la pasión y de la energía que pone Alfonso para la función y, sobre todo, para la defensa de sus ideas, pero también lo conocemos como una persona que cuando debe aplicar el Reglamento o cuando debe atenerse a lo que dicta la normativa ha sido siempre un gran republicano y, por supuesto, va a estar a la altura del cargo; no tenemos la más mínima duda.

A Alfonso lo conocemos de la militancia partidaria desde hace muchos años, cuando era todavía muy joven y militaba en la Juventud Herrerista, como decía Juan Rodríguez y, por supuesto, todos seguimos el camino que nos marcara el caudillo. Por eso, desde ese lugar, estamos sumamente reconfortados con esta decisión que ha tomado el Partido, particularmente, nuestro sector Aire Fresco, y le auguramos -sin lugar a dudas- una muy buena gestión a Alfonso como primer vicepresidente de esta Casa.

SEÑOR IRRAZÁBAL (Miguel).- Por el diputado Lereté, un hombre de palabra. Auguro que va a ser un hombre facilitador y que va a acordar y buscar las mejores soluciones para este Parlamento y para todo el Uruguay.

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Por el diputado Lereté, y voy a fundar el voto.

Al diputado Lereté lo conocí aquí en este recinto en forma personal. Lo conocía, por supuesto, de antes, a través de los medios, pero también lo conocí en territorio, más allá de los límites de nuestros respectivos departamentos y más allá de los sectores del Partido Nacional, al cual pertenecemos.

Él me acompañó en Canelones visitando productores y, a su vez, yo lo acompañé en Lavalleja visitando algún club de fútbol, donde él también participa. Eso habla bien de que nos unen las causas buenas y aquellas que no merecen tener ese tipo de fronteras partidarias ni sectoriales.

Por lo tanto, felicito, por supuesto, al sector; nos felicito como Partido Nacional, porque nos complace escuchar elogios dirigidos a compañeros de nuestra colectividad. Además, señalo que no solo basta con desear éxito, sino que también tenemos que comprometernos nosotros, como diputados integrantes de este plenario, a facilitar que todo salga bien en las respectivas sesiones. Parte de ello es nuestra responsabilidad porque sabemos que tenemos que poner nuestro propio compromiso para facilitar la tarea de los presidentes.

Bueno, por un lado, también cuando él esté allí no me va a estar pidiendo el almohadón como en cada inicio de sesión.

Así que el mejor de los éxitos, para ti, Alfonso, ya que será el de todos.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Milton).- Voto para la primera vicepresidencia por el representante nacional Alfonso Lereté.

SEÑOR GUARINONI (Mauricio).- Por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Por Alfonso Lereté.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Considerando los acuerdos interpartidarios, voto por Lereté.

SEÑORA FROS ÁLVAREZ (Virginia).- Con gran alegría, voto al compañero diputado Alfonso Lereté y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA FERREIRA (Angélica).- Por el diputado Lereté.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Por el diputado Alfonso Lereté, y permítanme saludar, felicitar y agradecer a la primera vicepresidenta saliente, por su desempeño y su actitud durante todo este año.

SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).- Voto por el compañero legislador Alfonso Lereté para primer vicepresidente y le deseo muchos éxitos en esta nueva gestión.

SEÑOR ELINGER (Eduardo).- Con mucho gusto, voto por el diputado Alfonso Lereté para integrar la Mesa del Cuerpo como primer vicepresidente, y le deseo éxitos en la gestión, al igual que al presidente, a quien no había tenido oportunidad de saludar.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Debo votar afirmativamente por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑORA DELBONO (Valentina).- Respetando el acuerdo político, voto por el diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR DE MATTOS (Alfredo).- Por el representante Alfonso Lereté, y le deseo una excelente gestión; sabemos del aprecio que le tengo y va a ser un gran moderador en el debate y en el mantenimiento de las reglas de este Parlamento.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por el diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Votamos confiadamente y con la certeza de que Alfonso va a llevar adelante una excelente gestión.

Sabemos de su forma pasional, de las ganas y el esfuerzo que le mete a su tarea parlamentaria. Esa forma pasional demuestra su responsabilidad por la tarea que lleva adelante en el Parlamento.

Por lo tanto, estamos confiados de que va a llevar adelante la actividad en forma ecuánime, atado a la normativa.

Felicito -o nos felicito, como decía recién una compañera- al Partido Nacional, que propone a uno de sus mejores elementos. También felicito a la Lista 400, del departamento de Canelones.

Asimismo, hago llegar un saludo especial a toda su familia, que anda por aquí. Y, principalmente, te deseo éxitos, Alfonso.

Gracias.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- En el marco del respeto de los acuerdos interpartidarios, voto por el señor diputado Lereté.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Por el diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Voto no por acuerdo político, sino convencido de que tenemos un gran compañero que puede hacer una gran tarea.

Quiero felicitarlo porque Alfonso se lo merece. Como dicen muchos, es un compañero apasionado, pero también muy generoso. Es un buen compañero en la bancada, un tipo que siempre está para dar el consejo.

Así que, Alfonso, te deseo lo mejor. Me encanta que tu familia esté acompañándote.

Felicitaciones a Canelones, que está presente acá; me parece un lindo gesto. Me parece que tener un representante de Canelones, uno de los buenos dirigentes políticos si los hay, como vicepresidente, es un buen reconocimiento.

Verdaderamente, te deseo lo mejor, Alfonso. Desde acá abajo vamos a estar para colaborar y para ayudarte. Sabemos que vas a hacer esta tarea con ecuanimidad, con respeto. Estoy totalmente convencido de que te merecés esta vicepresidencia.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑORA CHEVALIER USUCA (Liliana).- Por el señor representante nacional Alfonso Lereté.

SEÑOR CHARBONNIER (Aldo).- Por el señor diputado Alfonso Lereté.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo, felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Voto por el diputado Lereté con mucha alegría.

Nos conocemos desde hace muchos años. Trabajamos juntos en la Junta Departamental desde el período 2010. Tenemos más de una anécdota en la Junta Departamental, que siempre contamos en cualquier reunión.

Y lo voto no solo por conocerlo, sino porque estoy convencido de que Alfonso es un laburante del territorio, un laburante de los de abajo.

No es casualidad que hoy no solo lo acompañe su familia -su señora, su hijo, su padre-, sino también muchos dirigentes muy importantes del departamento de Canelones, que creo que, de alguna manera, están respaldando el trabajo que hace Alfonso, que es siempre estar en todas partes, como un correcaminos del departamento, apoyando no solo a sus compañeros de sector, a sus compañeros de partido, sino a cualquier compañero de la coalición. Hay que destacar eso porque es muy importante. Son de las cosas que, por lo menos en lo personal, pesan y mucho.

Con respecto a la tarea parlamentaria, lo hemos visto desempeñarse con gran responsabilidad, como nos tiene acostumbrados; lo hemos visto realizar esa tarea de gran manera. Y estamos seguros de que siendo vicepresidente, cuando tenga que dirigir las sesiones de este Cuerpo lo hará totalmente apegado al Reglamento y la Constitución. Conociéndolo como lo conocemos todos en esta Cámara, con su forma de ser, con su vehemencia, sabemos que actuará de la misma manera si alguien de este Cuerpo se desvía del Reglamento que todos tenemos que acatar.

Nos comprometemos a facilitarle la tarea cuando le toque dirigir las sesiones. Sabemos que lo hará de manera ecuánime porque así lo ha demostrado en toda su trayectoria.

Así que, ¡felicitaciones, Alfonso! Para mí es una alegría que gente de Canelones vaya tomando posiciones importantes, como la que estás asumiendo en el día de hoy.

Sin duda, es un premio, un reconocimiento al trabajo que él viene realizando.

Muchas gracias.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Voto por nuestro compañero Alfonso Lereté para ocupar la primera Vicepresidencia, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar a don Orlando, que anda por ahí arriba, con quien compartimos este recinto en la legislatura anterior. Nos imaginamos lo que un padre siente en estos momentos, cuando su hijo es llamado a este tipo de responsabilidades.

En segundo término, voy a insistir en la importancia que para nosotros tienen los acuerdos interpartidarios y su cumplimiento.

Esta es nuestra segunda legislatura, y solo una vez en la elección de un vicepresidente, nos tocó vivir un momento en el que no se cumplió este tipo de acuerdos. Personalmente, hasta el día de hoy sigo sin entender eso, porque estoy convencido de que este tipo de actitudes fortalecen nuestro sistema.

Ahora bien, tampoco vamos a engañarnos: si no existiera ese tipo de acuerdos, muchos de los que hoy están votando a Alfonso no lo votarían. Creo que eso es lo que transforma la Vicepresidencia de Alfonso en un gran desafío.

Cuando estamos sentados aquí representamos a un partido o a un sector y a veces tenemos ciertas libertades, pero cuando estamos ahí, en la Mesa, las tenemos que dejar de lado.

Alfonso forma parte de nuestro sector: Aire Fresco. Estamos seguros de la elección que hicimos. En este año que tenemos por delante, Alfonso tendrá la oportunidad de demostrar que una cosa es estar aquí sentado, defendiendo los intereses partidarios, sectoriales, y otra es ocupar el cargo que hoy, por este acuerdo partidario que todos están mencionando, le estamos asignando.

Así que la mejor de las suertes. Estoy seguro, como compañero de sector, de que vas a estar a la altura de la responsabilidad que hoy te estamos asignando.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Voto por el señor diputado Alfonso Lereté para ocupar el cargo de primer vicepresidente del Cuerpo, y voy a fundar el voto.

Para mí es un placer votar por el querido compañero Alfonso Lereté, a quien conozco desde hace muchísimos años.

Nos empezamos a cruzar en las reuniones del Congreso de Ediles, cuando él era edil por Canelones y yo, por Maldonado.

Después, siendo legislador, muchas veces, en esta Cámara, intercambiamos experiencias a través de su excelente gestión en la empresa estatal AFE, que también lo fue fogueando y probando como un hombre probo, austero, honesto, que supo ser un fiel garante de lo que era la oposición en ese momento, en un ente autónomo como el que mencionamos.

También compartimos aquí la experiencia como legisladores. Se ha hecho mención -tal vez, en algunos casos, como crítica, pero yo creo que es una virtud- a su vehemencia y a su pasión. ¡Qué triste! ¡Qué poca gracia tendría la política si uno estuviera en estas bancas, traído en andas por el pueblo, por los votos de la gente, si no le pusiéramos convencimiento, pasión, vehemencia y defensa a los intereses y las convicciones que uno sostiene en esta Cámara! Por lo tanto, yo creo que es una virtud. Ojalá todos, desde el lugar que nos toca ocupar, pudiésemos tener la convicción y la fuerza con las cuales Alfonso ha defendido en muchas oportunidades su sector, su partido y también la democracia de nuestro país.

Por supuesto que el rol que le va a tocar cumplir es otro. Seguramente, si algún día quiere expresar sus decisiones, lo seguirá haciendo, pero no desde esa Presidencia.

Así que, presidente, creo que para usted también es una gran tranquilidad tener como primer vicepresidente, cuidando sus espaldas y suplantándolo cuando sea necesario, un hombre de la talla del diputado Alfonso Lereté quien, seguramente, dejará bien en alto el prestigio del partido y el prestigio de la democracia porque es un gran republicano.

Muchas gracias.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con gusto, voto por el señor diputado Alfonso Lereté para ocupar la primera vicepresidencia de esta Cámara.

Aprovecho la oportunidad para saludar a la familia y también a sus compañeros. Le deseo el mejor de los éxitos.

SEÑOR CAPORALE (Marcelo).- Voto por el señor diputado Alfonso Lereté.

Felicitaciones, éxito y responsabilidad en la tarea.

Aprovecho a saludarlo también a usted, señor presidente, hoy que estoy aquí. ¡Para usted, éxito en la tarea!

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Aprovecho a saludar a su familia, a todo el Partido Nacional, a sus militantes. Le deseo éxito en la gestión; sin duda, lo va a tener. Desde ya nos ponemos a su disposición para lo que crea conveniente.

Aprovecho también, señor presidente, para despedirme de la primera vicepresidencia, como corresponde, agradeciendo, primero a todos los ciudadanos, que fueron quienes me eligieron para estar acá, para representarlos en esta honorable Cámara; a mi familia, por darme ánimo y fuerza durante todo este proceso; a todos y cada uno de ustedes, personal de esta Cámara y diputados, por haberme permitido ser parte de este gran equipo. La verdad es que ha sido un honor trabajar con todos ustedes.

Agradezco la ayuda en las dificultades, en especial, a los coordinadores de todos los partidos que, aun en el fervor del debate, supieron calmar las aguas. Sentí la seguridad y el acompañamiento que me brindaron desde el día uno; realmente, fue muy importante.

Desde que ingresé a esta Cámara se sumaron los desafíos, y la confianza de ustedes fue un fiel incentivo para dar lo mejor de mí cada día.

Gracias por el tiempo que muchos han dedicado ayudándome en el proceso de conocimiento, dándome herramientas necesarias para hacer realmente un buen trabajo.

Me permito este tiempo valioso también, señor presidente, para agradecer infinitamente por nuestra democracia bien entendida, porque logramos ser un ejemplo: el presidente del Frente Amplio, doctor Alfredo Fratti, conformando equipo con una vicepresidente de Cabildo Abierto. Y aquí no se cultivaron los colores, sino los valores. Es por eso que en un mes tan importante, como lo es el mes de la mujer, me permito abrir el corazón y contarles mis experiencias.

Ya pasó el tiempo en que las mujeres creíamos que quien nos iba a salvar era el príncipe azul. Es hora de confiar en nuestro trabajo, de ser valientes y

seguir nuestro instinto. A veces no ser la más popular, no recibir aplausos, no es fácil, pero la verdad es que hay que ser fuertes y seguir. No siempre nacemos para decir: "Yo puedo". Cuesta mucho darnos cuenta de que realmente podemos lograr todo lo que nos proponemos. No hay que tenerle miedo a qué dirán las estructuras sociales en las que vivimos; hay que mandarse. Esto no es cuestión de suerte, sino de ser valientes, de poner en el centro a las personas, al ser humano; de tener capacidad de resiliencia, de incluir a las personas con discapacidad, de ayudar e inspirar a encontrarse consigo mismos.

A mis hijos les digo que estoy segura de que heredarán mucho más de lo que les he quitado; y no estoy hablando de plata, sino de tiempo, porque el talento que nos da Dios, solo sirve si lo ponemos al servicio de los demás. Y espero haber estado a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias a todos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, con muchísimo gusto.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el señor diputado Lereté, y voy a fundar el voto.

Primero, quiero despedir a la vicepresidente saliente, señora diputada Elsa Capillera. La verdad es que su gestión nos llenó de orgullo todas las veces que estuvo en ese lugar conduciendo estas sesiones, que realmente no son fáciles. Tuvo momentos muy complejos en los que supo, con la tranquilidad y la humildad que todos le conocemos y la caracterizan, conducirlos y sacar adelante momentos complicados.

Felicito al señor diputado Alfonso Lereté, al igual que a su familia, a sus amigos y al Partido Nacional por la elección. Quiero desearle el mayor de los éxitos y decirle que estoy convencida -al contrario de lo que algunos pocos piensan, desean o creen- de que su conducción va a ser ejemplar al frente de esta Cámara. También nos va a enorgullecer.

Muchas gracias.

SEÑORA CALVO (Sabina).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Le deseo el mayor de los éxitos. Conociendo su responsabilidad, sé que va a hacer una muy buena gestión, así como lo hizo también nuestra compañera Elsa Capillera. Vaya a ella todo mi reconocimiento por su trabajo y su labor.

Muchas gracias.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Por el señor diputado Alfonso Lereté.

Le deseo mucho éxito en su gestión. Estamos seguros de que así va a ser.

Aprovecho a saludar a la vicepresidenta saliente, Elsa Capillera, y a la familia del diputado Lereté, que está presente.

Muchas gracias.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto. Supongo que debe ser la argumentación de voto más esperada.

En realidad, señor presidente, creo firmemente en la democracia; creo firmemente en la República, y creo firmemente en que cada uno de nosotros representamos algo acá adentro. Por eso, más allá de los acuerdos políticos, considero que cada partido resuelve quién es su mejor representante, y lo acepto. Está bien que sea así, porque así funciona la democracia de los partidos. Solo solicito, con total sinceridad, que cuando le toque honrar la Vicepresidencia de esta Cámara lo haga con ecuanimidad, con tranquilidad, sin grandes pasiones. Yo soy una apasionada de la política -¡muy apasionada!-, pero jamás voy a faltar el respeto ni voy a atropellar a nadie por pensar distinto porque, justamente, la democracia es lo que nos salva a todos los que estamos aquí y, fundamentalmente, a todo el país.

Y como confío plenamente en usted, señor presidente -aunque suene raro; reitero: plenamente en usted, y lo digo sin desparpajo-, espero contribuir para que la vicepresidencia del señor diputado Lereté al final termine mucho mejor de lo que comienza.

Gracias.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y le deseo muy buen desempeño en la responsabilidad que asume.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, a quien deseo mucha suerte y éxito en la nueva gestión que va a desempeñar. Además, deseo saludar a sus familiares y amistades.

También aprovecho el momento para saludar a la vicepresidenta saliente, la señora diputada Elsa Capillera.

Muchas gracias.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- En primer lugar, quiero saludar y felicitar a la primera vicepresidenta saliente, Elsa Capillera. Cuando la votamos decíamos que estábamos seguros de la gran tarea que iba a hacer y, realmente, creo que todo el Cuerpo así lo reconoció con el merecido aplauso frente a sus palabras.

Me hubiera gustado que la primera Vicepresidencia siguiera siendo de una mujer, pero como se ha dicho acá, los acuerdos interpartidarios se deben respetar. El Partido Nacional resolvió que el diputado Lereté sea el propuesto, así que mi voto va para él.

SEÑOR BECK (Paulo).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑORA BARAYBAR RODRÍGUEZ(Carmen).- Por el señor diputado Lereté.

SEÑOR ARRETCHE (Pablo).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, a quien le deseo el mayor de los éxitos. Sin lugar a dudas, los tendrá por su gran capacidad, que conozco desde hace tiempo.

¡Éxitos!

SEÑORA ARAÚJO (Fernanda).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y le deseo éxito.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por el señor diputado Alfonso Lereté, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar a Alfonso; es un gusto votar a un canario. Creemos muy acertada la decisión del Partido Nacional por un reconocimiento no solo de su capacidad, sino por su trabajo.

Nos cruzamos infinidad de veces por Canelones, siempre tratando de trabajar por y para los canarios.

Estamos seguros, Alfonso, de que vas a hacer una muy buena vicepresidencia. Y usted, señor presidente, va a tener un gran aliado.

Muchísimas gracias.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por el representante nacional Alfonso Lereté. Le auguro una buena tarea, un buen desempeño.

Quiero aprovechar la instancia para reconocer el trabajo de la vicepresidente saliente, señora diputada Elsa Capillera.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Por el señor diputado Lereté, a quien tuve el gusto de conocer hace muchos años no en el ambiente político, sino en el periodístico, como él recordaba hace unos días. Allí pude aquilatar sus cualidades personales y tengo la certeza de que será un sólido apoyo a la labor de la Mesa, un integrante eficaz de este equipo que tiene esta gran responsabilidad para cumplir este año.

Aprovecho la ocasión para saludar a su padre, señor Orlando Lereté; a su esposa, licenciada Rossana Llamosa, y a su hijo, Leandro Lereté. Saludo, además, la presencia del señor vicepresidente de ASSE, doctor Marcelo Sosa; del señor presidente de Mevir, arquitecto Juan Delgado; de la ingeniera Agustina Sosa que integra el equipo de Unasev; del alcalde del Municipio de Tala, señor Leonardo Pérez, y del secretario del vicepresidente de ASSE, señor Leonardo Hofemblatt. Destaco, asimismo, la presencia en sala del señor senador Amin Niffouri.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa señores representantes: ochenta y nueve lo han hecho por el señor representante Alfonso Lereté y uno por el señor representante Pedro Jisdonian".

——En consecuencia, se proclama electo primer vicepresidente para el Tercer Período de la XLIX Legislatura al señor Alfonso Lereté, a quien se invita a pasar a la Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfonso Lereté)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Es un verdadero honor la designación de la que he sido objeto por parte de mis compañeros de esta Cámara; un honor, una enorme responsabilidad y un orgullo que lucimos con alegría y con satisfacción. Ya era un honor ocupar en esta legislatura una banca; responsabilidad por la función y alegría y satisfacción por vivir en Uruguay, desde 1985 a la fecha, uno de los momentos de mayor vigor y robustez de la democracia en nuestro país. Fue, es ahora y será en los próximos años, responsabilidad de todos los que estamos acá mantener y fortalecer nuestra democracia, aceptando que todos los que gobernaron lo hicieron en el entendido de querer hacer las cosas bien y que el pueblo soberano es el que nos ubica en tal o cual rol: oficialismo u oposición.

Antes de verter algunos conceptos muy someros que me gustaría compartir con ustedes, es de estilo saludar y agradecer. Permítaseme tomarme una licencia un poco extensa.

Quiero saludar a mi familia: a mi esposa, licenciada Rossana Llamosa, compañera y amiga, con quien nos conocimos en 1992 en un seminario de capacitación en defensa del plebiscito de aquel año, actual directora de Género de la Intendencia de Maldonado. ¡Sos mi orgullo! Y a mi hijo, concejal Leandro Lereté Llamosa, también mi orgullo.

Asimismo, quiero saludar al mentor de mi vida política, un herrerista de cuna, un amigo del presidente Luis Lacalle Pou, con quien fundó la Lista 400 en Canelones, quien durante diez años fue su primer suplente en esta Cámara, y en 2014 y 2015 la ocupó ininterrumpidamente: mi querido padre, Orlando.

Un saludo póstumo a una wilsonista de ley, quien me aportó la fuerza para sobrellevar los problemas: mi querida madre, Carmen.

Saludo a la querida Lista 400 de Canelones, la que fundamos con Luis y con Julita sobre fines del pasado siglo. Saludo a los cientos de compañeros que hicieron de esa Lista la lista del presidente, la que lo vio diputado, senador y candidato a la Presidencia.

Saludo a todos los compañeros de Sumate, una de las columnas de la Lista 400 de Canelones. ¡Gracias, compañeros! ¡Por ustedes hoy los puedo representar!

Saludo al senador Amin Niffouri Blanco, compañero de ruta, así como al secretario de la Comisión Administrativa de esta Casa: Fernando Perdomo Calcagno.

Saludo también al presidente de Mevir, arquitecto Juan Pablo Delgado; al vicepresidente de ASSE, doctor Marcelo Sosa; al secretario nacional de Mevir, Leonardo Castro; a la asesora en representación de la Unasev, ingeniera Agustina Sosa.

Saludo a los alcaldes amigos: Leonardo Pérez, de Tala; Rubens Ottonello, de Sauce, y Roberto Ciriani de San Bautista.

Saludo a los compañeros diputados de Aire Fresco que nos encomendaron esta tarea, a todos los blancos y nacionalistas de nuestra bancada. ¡Gracias, Partido Nacional!

Saludo a los compañeros de la coalición: Partido Independiente, Partido de la Gente, Cabildo Abierto y Partido Colorado.

Un saludo y un reconocimiento al PERI, con el que hemos tenido más coincidencias que desencuentros.

Y una mención destacada, por supuesto, al Frente Amplio. En este último caso, un adversario político de talla, del cual reconocemos su legado en algunas aristas y, por votación popular, el partido individualmente de mayor representación.

Aprovecho para saludar también a los funcionarios de esta Cámara. Lo reitero una y otra vez: sin ellos, nosotros no somos ni hacemos nada; son el brazo ejecutor, tan fundamental como imprescindible.

De lo institucional, de la función a cumplir, de lo importante de hoy estar acá, no voy a profundizar. Quiero aprovechar este espacio para hablar de tres temas, el último el más importante.

En primera instancia, en el mes de abril le vamos a acercar un texto al presidente de esta Cámara, el buen amigo Ope Pasquet, para que inicie un estudio, con la intención de avanzar en un proceso que en un tiempo prudencial se pueda concretar en un nuevo salto democrático que le permita a la ciudadanía estar cada vez más cerca de sus legisladores y de los temas que se tratan. Así como fue fundamental que las

sesiones de esta Cámara se transmitieran por señal de internet, queremos que se analice en profundidad el proceso en etapas para poder trasmitir las sesiones en cada comisión permanente de la Cámara de Representantes

Obviamente, debemos disponer de las consultas legales correspondientes y, si hay obstáculos, ver la posibilidad para poder sortearlos, para que el ciudadano tenga a mano de un celular la posibilidad de saber en directo lo que tratamos los diputados en las Comisiones de Educación, de Transporte, de Vivienda, de Presupuesto, de Ganadería o de Asuntos Internacionales. Somos conscientes de que sería un cambio de dimensiones, tanto cultural como de costumbres, pero también sabemos que el salto cualitativo en pro de la democracia sería gigantesco: no más trascendidos de prensa; no más interpretaciones de lo que se trata; no más reuniones sin temas por tratar; no más faltas a las comisiones, entre otras tantas ventajas.

Ahora me quiero detener unos breves minutos en mi departamento. Como sabrán entender, no debo ni puedo dejar de citarlo. Como decía un joven diputado de Canelones hace veinte años: "Cuanta más responsabilidad, menos derechos y más obligaciones", y eso es una guía para nuestra generación. Con su granja, Canelones alimenta a un millón de personas; frutas y verduras llegan a la mesa de miles de personas aquí, en Montevideo. Canelones, con la usina generadora de agua potable en Aguas Corrientes remite hace ciento cincuenta años del líquido vital a más de un millón de montevideanos. ¡Si será importante Canelones!

Hace cincuenta años que vivo en Parque del Plata. Me formé en Estación Atlántida y hoy tengo una firme expectativa de que se pueda solucionar un tema central para todos los canarios: la disposición final de los residuos que los 560.000 canarios generamos todos los días; unas 600 toneladas de basura por día. Para seguir proveyendo de frutas, verduras y agua a Montevideo, Canelones tiene que estar limpio, no contaminado.

En este mismo lugar, el presidente de la República anunció el inicio de un proceso que busca incluir a Montevideo y a Canelones en un nuevo sistema que permitiría transformar basura en energía. Somos optimistas en poder avanzar y también en trabajar en una solución global que encuentre juntos al gobierno nacional y a las dos intendencias: las de Montevideo y Canelones. Por eso, apoyamos con toda nuestra fuerza esta iniciativa que aportará calidad de vida a todos los canarios.

Por último, nosotros -y cuando digo "nosotros" es oficialismo y es oposición- tenemos la responsabilidad de preparar el día después del 27 de marzo. Como partidos políticos, como integrantes de este Parlamento, cada uno sabe el lugar que ocupa y por lo que está convencido. Nadie nos moverá de esas dos posiciones. Lo que sí debemos tener muy en claro es que Uruguay nos necesita a todos; ese día después se prepara bajando el nivel de crispación, de enfrentamiento y de pasión desenfrenada. Y buscando siempre el denominador común: el país donde vivieron nuestros antepasados, donde vivimos hoy y donde queremos que nuestros hijos se queden y prosperen se construye entre todos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

20.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Sebastián Valdomir, por los días 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

El suplente siguiente, señor Gerardo Scagani, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas y señor Daniel Larrosa.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 15 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Del señor representante Mario Colman, por el día 16 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 5 de abril de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Montevideo, 15 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

21.- Elección de cuatro vicepresidentes

Continúa la consideración del asunto en debate.

Corresponde proceder a la elección del segundo vicepresidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señor presidente: para el Frente Amplio es un orgullo proponer para ocupar la segunda vicepresidencia en este tercer período a una de las mejores entre nosotros: la compañera Ana Olivera. Es una de las mejores entre pares, y cuando digo pares me refiero a los cuarenta y dos integrantes de la bancada del Frente Amplio, y también a los noventa y nueve integrantes de esta Cámara.

Ana es una compañera seria, trabajadora, absolutamente respetuosa, firme en sus convicciones, siempre constructiva. Considero que en poco tiempo se ha ganado el respeto de esta Cámara. Ana viene de una extensa experiencia de gestión en la Intendencia de Montevideo y luego en el Ministerio de Desarrollo Social. Toda esa trayectoria y también su accionar aquí, en esta Cámara, están marcados por su compromiso: su compromiso con el combate a la pobreza; su compromiso por lograr mayores niveles de equidad; su compromiso con la causa de la mujer; su compromiso con los derechos humanos; su compromiso, en definitiva, por la transformación del Uruguay, que es la razón de ser del Frente Amplio.

La proponemos sabiendo que va a ser un gran apoyo a la Presidencia. Además de las virtudes que mencionaba, tiene una enorme lealtad institucional y eso es un valor que en ese cargo es bien importante.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Existen personas con las que uno ha militado en diferentes instancias, muchas veces, durante muchos años. Fue mi intendenta durante mi período de edila; fue mi compañera de trabajo cuando ella estaba en el Mides y yo en el Ministerio de Vivienda, y fue mi compañera de militancia en el territorio, todos los días, porque si algo se puede decir de Ana es que es una incansable, trabaja siempre, en todos lados. Está atenta, escucha, discute, acuerda, consensuamos, nos damos la mano y seguimos juntas.

Quizás este Parlamento conoce a Ana desde hace poco tiempo, pero a mí nada de lo que ha hecho

hasta ahora me sorprende. Es de esas compañeras que uno quiere -y quiere de verdad- al lado, peleando cada una de las luchas que se nos presentan en la calle. Admiro su dedicación y, sobre todo, su lealtad, su convicción, su convicción frenteamplista, su compañerismo; lisa y llanamente, la quiero, señor presidente. Hay una amistad, un respeto, y es grato encontrarnos ahora, en este ámbito, en el que nunca estuvimos ninguna de las dos, aprendiendo todos los días, sabiendo que si alguna precisa algo a la una, a las dos o a las tres de la mañana, la otra le responde.

Por eso, es un orgullo que la diputada Ana Olivera pase a ser vicepresidenta de esta Cámara, y ojalá todos puedan disfrutar y conocer, sin barreras, la clase de persona de la que hablo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Esta buena práctica de acuerdos políticos a la que hoy el diputado Olmos hacía mención -y creo que también el diputado Castaingdebat-, a veces viene con un plus en términos de acierto de la persona designada para una responsabilidad. Todos saben que con Ana nos une una visión finalista de un tipo de sociedad, y Ana es de las personas que van mostrando que, de alguna manera, son el prototipo de esa sociedad soñada y del desempeño permanente de esa sociedad. Ana le une a su capacidad innegable una contracción al trabajo digna de envidiar, sinceramente. En las instancias de discusión del presupuesto, de debate de la ley de urgencia, asombraba su contracción al trabajo, su capacidad para llevarlo adelante.

Yo destacaría dos condiciones que, en términos políticos, son absolutamente relevantes: su austeridad republicana y sus profundas convicciones democráticas. A mí me enorgullece, naturalmente, convivir con Ana en un partido que se propone cambiar la sociedad en términos de igualdad y de libertad, y este tiempo que he compartido con ella -reitero- creo que me muestra al posible ser humano capaz de construir esa sociedad. Así que, de verdad, Ana, esto lo hago, sabés, emocionado. Creo que el Frente Amplio dispone, sin ninguna duda -como decía Tato-, de sus mejores cuadros para conformar este equipo que va a conducir este período legislativo. Así que gracias a todos, porque me parece que es un acto de reconocimiento a quien ha dado tanto por la democracia en el país y, fundamentalmente, por dar vuelta, por modificar en profundidad la condición de aquellos más vulnerados de la sociedad.

Seguiría diciendo elogios, pero sé que me va a rezongar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Quiero desearle éxitos a Ana. Conocemos su trabajo; hemos compartido en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda mucho tiempo de trabajo y sabemos que es una persona con la cual uno puede dialogar, con la cual uno puede llegar a acuerdos, y que es una persona que va a ser de mucha utilidad para conformar la Mesa. ¡Así que muchos éxitos, Ana!

SEÑORA ARAÚJO (Fernanda).- Por la señora diputada Ana Olivera, a quien le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR ARRETCHE (Pablo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseamos muchos éxitos.

SEÑORA BARAYBAR RODRÍGUEZ (Carmen).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑOR BECK (Paulo).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Por la queridísima compañera diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Es una compañera con la cual compartimos diversos espacios, de la que aprendemos permanentemente. Todos los días Ana nos enseña. Para mí es el ejemplo de la mujer militante; es el ejemplo de la mujer luchadora; es el ejemplo de una mujer que en todos los cargos y todas las responsabilidades que ha tenido ha hecho el máximo de los esfuerzos.

Con Ana compartimos un ámbito que es voluntario, que es la Bancada Bicameral Femenina, por el Frente Amplio, y ahí algunas somos un poco más impetuosas, un poco más vehementes; a veces, nos equivocamos. Y yo particularmente agradezco que Ana participe también de ese espacio, donde nos hace reflexionar; donde los derechos de las mujeres, de los niños, de las niñas, de los adolescentes están siempre presentes. Y que Ana tenga este reconocimiento de ser promovida para ocupar esta segunda Vicepresidencia, para mí, sinceramente, significa también el reconocimiento a la

mujer militante, a la mujer de izquierda que va a dejar bien en alto lo que para nosotros significan las tareas que asumimos con tanta responsabilidad.

Así que mi voto para la diputada Ana Olivera va con muchísimo, muchísimo honor.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo mucha suerte y éxito en su gestión.

SEÑOR CÁCERES (Fernando).- Por la señora diputada Ana Olivera, con alegría y con orgullo, y le deseo mucha suerte en la gestión.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo mucha suerte en su gestión.

SEÑORA CALVO (Sabina).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo lo mejor en su gestión.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR CAPANDEGUY SÁNCHEZ (Francisco).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Quiero desearle mucho éxito en su gestión y felicitar al Frente Amplio por su designación. Vamos a estar para colaborar en lo que sea necesario, ya que compartimos el mismo amor por la militancia y el mismo amor por el barrio Casavalle, donde desde hace años ella trabaja contribuyendo al mejor desarrollo de la zona, como lo hizo cuando estuvo en la Intendencia de Montevideo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CAPORALE (Marcelo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Puede hacerlo, señor diputado.

SEÑOR CAPORALE (Marcelo).- Señor presidente: quiero contarle que fui concejal en la primera generación de descentralización de los municipios. Cuando Ana Olivera fue intendenta, fui testigo de su capacidad de trabajo, de su dedicación y de su impronta por querer que el sistema funcionara. Recuerdo que en el Municipio E arrancamos con una mesa de plástico, cinco sillas y algún cable colgado. Y más allá de las diferencias ideológicas, reconozco el compromiso, su impronta -siempre estuvo al pie del cañón para tratar de hacer funcionar aquello, que era difícil, porque había distintos intereses de poder que venían de las gestiones anteriores, por cómo funcionaban las intendencias y cómo se incrustaba el nuevo sistema-, cumpliendo un rol importante, por lo menos, para empezar a hacer andar aquello. Me parecía importante decir esto hoy, así que creo que es justa su designación.

Felicitaciones y buena gestión.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con mucho gusto, voto por la señora diputada Ana Olivera para ocupar la segunda vicepresidencia, con el convencimiento de que el Frente Amplio está haciendo uno de sus mejores aportes: es de nuestras mejores compañeras para esa tarea, para esa responsabilidad; es una mujer de izquierda y comprometida con los que menos tienen.

Gracias.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Por la señora diputada Ana Olivera, a quien le deseo éxito en la gestión.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Por la señora diputada Ana Olivera, deseándole el mayor de los éxitos.

Sin lugar a dudas Ana, después de estar en la Intendencia de Montevideo y en el Mides, hoy te toca una responsabilidad igual de importante, pero esperemos que mucho más tranquila y con muchos menos dolores de cabeza.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Puede hacerlo, señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- La voté convencido de que tiene una gran capacidad de trabajo; conocemos su nivel de compromiso con el trabajo y sabemos que con la experiencia acumulada en su trayectoria política va a saber llevar las sesiones de la mejor manera cuando le toque presidir. Así que le deseamos una muy buena gestión.

SEÑOR CHARBONNIER (Aldo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑORA CHEVALIER USUCA (Liliana).- Por la señora diputada Ana Olivera, convencida de que cumplirá a cabalidad con el rol para el que la estamos votando, acorde a su dedicación al trabajo y como gran gestora de diálogos.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por la compañera diputada Ana Olivera, con mucho gusto.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo éxito en la gestión.

Reconozco que siempre ha participado en esta Casa con un diálogo respetuoso hacia nosotros; realmente estamos de este lado, sobre todo, para colaborar en la conducción de la Mesa.

Felicitaciones.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Por la señora diputada Ana Olivera, y solicito fundar el voto brevemente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Puede hacerlo, señor diputado.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Votamos a nuestra compañera Ana Olivera convencidos de que va a desempeñar de la mejor manera en esa función, con dedicación, seriedad y amplitud, como lo ha hecho cada vez que le ha tocado ejercer cada una de las múltiples funciones públicas en las que actuó.

Ana es conocida en su función como intendenta de Montevideo y en el Mides, pero antes de eso también desempeñó otras tantas responsabilidades, fundamentalmente en la Intendencia, donde mostró siempre dedicación y seriedad. Ana es una digna representante de la mujer trabajadora y militante política y nos enseña con su ejemplo y con su forma de vivir cómo las ideas, las concepciones, los modelos de sociedad que proponemos se deben defender, además, con dedicación, con trabajo, con estudio. Por lo tanto, votamos con mucha alegría, deseándole el mayor de los éxitos en la función.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DE MATTOS (Alfredo).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA DELBONO (Valentina).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo éxitos en esta gestión.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por la señora diputada Ana Olivera, y solicito permiso para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Puede hacerlo, señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Voto por la diputada Ana Olivera convencida de esta gran elección que ha hecho la bancada del Frente Amplio entre todos y todas nosotras porque entiendo que Ana tiene un montón de condiciones para ocupar ese espacio, para representar al Frente Amplio a cabalidad por su reconocido compromiso y, además, por todo lo que aporta cada vez que tenemos que trabajar en equipo, y eso ha sido reconocido aquí por todos los partidos: es una condición para el equipo de Presidencia que nosotros entendemos muy necesaria

Además, quiero decir que es algo bien importante para nosotras, las mujeres frenteamplistas, tener una compañera representándonos, así como al Frente Amplio, en el ámbito del equipo de Presidencia. Estoy más que convencida de que con todo su esfuerzo militante y con toda su vocación de trabajo, Ana le va a aportar mucho al equipo de esta Presidencia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).- Mi voto es afirmativo por la compañera legisladora Ana Olivera.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Con mucho gusto, con todo el orgullo, voto por la señora diputada Ana Olivera; voto por todo lo que ella representa como mujer, como política, como militante, como trabajadora y por todo su profesionalismo.

Sabemos de antemano que se va a desempeñar muy bien, que va a aportar muchísimo al equipo de Presidencia y que va a estar muy bien representado este Parlamento. Así que es un gusto para mí votar por Ana.

SEÑORA FERREIRA (Angélica).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA FROS ÁLVAREZ (Virginia).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Con mucha alegría, voto por la querida compañera diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Señora diputada Galán: puede fundar el voto.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- No pedía permiso, estaba diciendo que lo iba a hacer.

Yo no había compartido horas de trabajo acá en el Parlamento o en otra instancia con Ana, pero realmente quiero expresar mi admiración por la gran capacidad de trabajo y de estudio que tiene. En la Comisión de Presupuestos discutía con mucha solvencia hasta altas horas de la noche y se iba a su casa a seguir estudiando, porque era precisamente un aporte para la bancada del Frente Amplio, un gran aporte; no lo hacía por cuestiones personales, sino porque el trabajo en equipo, en grupo, es fundamental para ella.

Quiero destacar la inmensa generosidad que ha tenido con las compañeras frenteamplistas de todos los sectores; inmensa generosidad acompañando la discusión, el estudio y las horas de trabajo en este ámbito del Parlamento.

Algo que me parece muy importante reconocer por parte de las frenteamplistas es la capacidad de militancia de Ana, de conocer los territorios y la gente. Porque conocer cómo viven las personas y acercarse a esos lugares es algo que debemos resaltar en esa militancia, pues es indispensable para poder acercarse y cambiar la vida de la gente.

Con Ana nos hemos encontrado en territorios que ella conoce mucho, como Casavalle. Me enorgullece haberla acompañado en esas recorridas y haber estado a su lado en muchas militancias, pero también en esas marchas que se organizan por Casavalle en el día de la mujer o en otros momentos importantes.

Quiero resaltar la generosidad, la capacidad de militancia, de trabajo y de estudio de Ana. Es para mí una gran alegría votarla en el día de hoy para que ocupe una vicepresidencia, por el aporte que va a hacer a esta Cámara, como lo hace siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Con gusto, voto por la compañera Ana Olivera, quien siempre ha cumplido con mucha entrega y capacidad las tareas que se le confiaron.

Suscribo todo lo enumerado por la compañera diputada Lilián Galán.

SEÑOR GERIBÓN HERRERA (Gonzalo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR GUARINONI (Mauricio).- Por la diputada y querida compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

En el período pasado tuve el orgullo de integrar el equipo de trabajo que lideraba Ana Olivera junto a Marina Arismendi, en el Ministerio de Desarrollo Social. Fueron años de mucho aprendizaje. La diputada Ana Olivera fue designada en aquel entonces por el presidente de la República, Tabaré Vázquez, para llevar adelante la coordinación interinstitucional de las organizaciones que trabajaban en Casavalle. En ese marco tuvimos un equipo de trabajo permanente y aprendimos que Ana Olivera entendía que los cambios que se iban a realizar en ese territorio -uno de los más complejos que tiene nuestro país- se tenían que hacer con la gente, con los vecinos y vecinas del barrio, con las organizaciones sociales, y que sin ellos ningún cambio sería posible. Eso que parece tan fácil de decir, es muy difícil de llevar a la práctica. Tanto fue el empecinamiento que tuvo Ana y los logros que se llevaron adelante gracias a su convicción y a su forma de hacer política que uno puede ver el reconocimiento que hay hacia ella en cualquier lugar del país y, sin duda, en el barrio Casavalle.

El otro día, en el marco del referéndum y de las recorridas territoriales que hacemos por la Comisión por el "Sí", los vecinos salían al encuentro de Ana, no solamente porque la conocían o para felicitarla, sino también para discrepar, pero siempre en el entendido de que tienen en ella a una par, a una persona que conoce el barrio, el territorio, con quien pueden hablar cara a cara, de igual a igual, mano a mano. Ese fue un gran aprendizaje para todos nosotros.

Me gustaría contar una anécdota graciosa. En aquel equipo del Mides, durante esos cinco años, el trabajo era *full time,* no había ni sábado ni domingo de descanso. Un domingo se me rompió el cargador

del teléfono y me quedé sin batería en el celular. Salí corriendo a comprar un cargador de batería y cuando volví pude enchufar el celular y cargarlo. Ese domingo al mediodía tenía tres llamadas perdidas de Ana Olivera. Ese ejemplo habla de lo que es Ana Olivera: no tiene descanso, trabaja sábados y domingos; además, no descuida a su familia, porque ella en todo ese período siempre estuvo muy atenta al cuidado de su madre. Y eso también tiene que ver con el rol que tienen las mujeres en nuestra sociedad y en el cuidado de sus seres queridos, que Ana también sabía llevar, aun con toda la responsabilidad que tenía en el Mides.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Así que estoy completamente convencido de que Ana va a llevar adelante una gran vicepresidencia, porque además es una persona muy ecuánime, que seguramente va a aportar tranquilidad en momentos álgidos de este Parlamento.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Milton).- Voto por la compañera Ana Olivera para la segunda vicepresidencia de la Cámara.

Sabemos que va a hacer un aporte muy importante a este plenario, ya que tiene una gran experiencia y una gran forma de conversar, de dialogar con los demás, lo que es algo muy destacable.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Con mucho orgullo, voto por la querida compañera Ana Olivera.

Ana es un ejemplo de mujer luchadora y militante. Su trayectoria, su compromiso, su generosidad, su capacidad de diálogo y de trabajo, su convicción frenteamplista y su lealtad institucional la hacen merecedora de este reconocimiento.

Ana, mucha suerte en la gestión.

SEÑOR IRRAZÁBAL (Miguel).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy fundar el voto.

La diputada Ana Olivera ha desempeñado con total responsabilidad y éxito varias tareas políticas en el Poder Ejecutivo, en la Intendencia de Montevideo y ahora, desde hace dos años, como legisladora, donde ha demostrado su capacidad de trabajo y su vocación democrática y republicana.

Es un orgullo para mí votarla a ella como segunda vicepresidenta de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Por la compañera diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

No voy a enumerar todas las responsabilidades que ha asumido -en las que siempre ha actuado bien-, porque ya lo han dicho quienes la conocen; simplemente quiero decir que estoy segura de que Ana se va a desempeñar bien.

Quería aprovechar estos minutos para agradecerle a Ana la disponibilidad que ella siempre tiene; no sé si es por su vocación de docente o por qué, pero siempre está dispuesta a escuchar, a aconsejar, muchas veces de una forma bastante frontal, y a ceder espacios a los y las más jóvenes, en especial.

Sabemos que lo vas a hacer bien y estamos muy orgullosas de que este año nos estés representando a todas.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Voto por la señora diputada Ana Olivera para la segunda vicepresidencia de esta Cámara, y voy a fundar el voto.

No me cabe la menor duda de que esta vicepresidencia está en muy buenas manos. Felicito al partido por haber hecho esa elección: una mujer de ideales firmes, de principios ya por todos conocidos a quien, además, le sobran aptitudes intelectuales como para ejercer la función.

Desde acá le deseamos muchos éxitos.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Por mi compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Suscribo las palabras vertidas por mis compañeras y compañeros sobre la compañera Ana Olivera.

Me gustaría agradecer, también, el aporte que ha hecho -siempre lo hace- en la educación en el grupo de nuestro Frente Amplio. Siempre seguimos de cerca los aportes que hace, realmente con mucho trabajo, con mucho estudio previo y creo que eso debe reconocerse. Fue más visible su trabajo en la Intendencia y en el Ministerio de Desarrollo Social, pero es una docente comprometida que aporta mucho a la educación pública de este país.

Muchas gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Por la diputada Ana Olivera, deseándole éxito en la gestión.

SEÑORA MATO (Verónica).- Por la diputada Ana Olivera, y quisiera argumentar mi voto.

Ana, en verdad es un nombre corto, de pocas letras, para describir a una mujer inmensa.

Escuchaba todos los adjetivos que se te decían y concuerdo con todos. Veo, además, que desde distintos partidos nace ese amor hacia vos.

Sos una gran apasionada; una mujer con pasión, con garra, de la cual se aprende muchísimo; una mujer generosa, siempre con la mano tendida.

Si tuviera que describirte, te diría "una mujer comunista": es lo que resume tu ser; una gran persona, también se ha dicho -y quiero decirlo yo también y subrayarlo-, una persona querible, que se respeta, que se hace respetar y que nunca la va a jugar de taquito. Ella siempre, profesionalmente, utiliza todas sus herramientas, como se dijo: estudia los temas, profundiza, hace sus consultas. La verdad que es un gusto enorme, para mí, este tiempo que hemos compartido y que vamos a seguir compartiendo.

Muchas gracias. Sin duda, la decisión del Partido Comunista, de la 1001 y del Frente Amplio de tenerte en la Mesa es una excelente elección.

Gracias, Ana.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Por la representante nacional Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Como todos sabemos, Ana ocupó grandes cargos de nuestra República y del gobierno de Montevideo, encabezando la gestión. Todos sabemos de sus cualidades humanas y como política. Entonces, para nosotros es importante saludar esta decisión que tomó el Frente Amplio y su Partido Comunista, una organización política que siempre reivindicó y luchó por la democracia en nuestro país, así que con mucho placer votamos a la compañera Ana Olivera.

SEÑORA MELGAR (Micaela).- Por la compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Ana odia que se hable de uno mismo cuando hay que hablar de otras personas, pero para mí es medio imposible hablar de Ana sin hacer alguna autorreferencia porque estoy aprendiendo de ella desde hace muchos años. Aprendo todos los días y he aprendido muchas cosas, pero creo que lo más importante que me enseñó es que hay que enfrentar, trabajar y ponerse al hombro los temas que son imposibles. Ana ha estado al frente de los temas que son imposibles en este país, los más difíciles de todos, y lo ha hecho con esas características que todos reconocen: con convicción, con trabajo, con estudio y con la capacidad de ser infatigable. Yo quiero decir que lo ha hecho heroicamente porque la construcción del Ministerio de Desarrollo Social fue una tarea inmensa; abordar el problema de la pobreza en el 2005 fue increíble, con muchísimo trabajo y entrega; y así estuvo desde siempre, trabajando los temas que nadie quiere agarrar.

El problema de la situación de calle Ana lo venía trabajando desde la Intendencia cuando nadie del Estado lo abordaba como problema. Así puedo mencionar un montón de cosas que ha hecho, pero siempre desde la convicción del diálogo, del trabajo colectivo entre todos y todas, con una capacidad de escucha y de promoción de la gente a su alrededor, algo que en política, en general, es difícil de encontrar y en Ana esa cualidad se destaca profundamente.

También quiero decir que Ana es una mujer militante de izquierda que fue requerida por la dictadura cuando tenía dieciocho años y estuvo doce años en el exilio.

Es una mujer que ha dado toda su vida al servicio de la construcción de un mundo mejor, sin explotados ni explotadores. Ella enuncia ese mundo, pero lo hace todos los días. Todos los días Ana tiene alguna acción para mejorar este mundo. A mí me parece que por eso es tan querida por todos. Aunque no estén de acuerdo con ella, es tremendamente querida por todos quienes la rodeamos.

Personalmente, estoy muy contenta de que sea mi ejemplo y también mi amiga. Creo que el Frente Amplio puso a la mejor que tenemos.

SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).- Con mucho gusto, voto por la compañera Ana Olivera y le auguro éxitos en su gestión.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Voto para la segunda vicepresidencia a la compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Creo que ha quedado demostrado en el decir de todas las bancadas que componen esta Cámara de Diputados -quienes la conocen de toda la vida; quienes son adversarios políticos; quienes la conocen desde los distintos roles que cumplió, de honor, de responsabilidad y quienes en el quehacer compartimos el trabajo- la puesta en valor de las cualidades de Ana Olivera. Por eso no quisiera repetir esas cualidades; simplemente, voy a hacer mención a alguna cuestión muy puntual.

Me parece que esta bancada ha puesto en ese cargo a una compañera que nos representa a todos, y todos nos sentimos orgullosos de que esté formando parte de ese equipo de la Presidencia.

En lo personal, en los últimos años, por mi edad, pude conocer a una persona cuyo abuelo era muy importante en la vida de mi padre y agradezco eso.

Gracias, presidente.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Con mucho orgullo y convicción, voto por la compañera Ana Olivera, seguro de que va a hacer una gran gestión.

Para muchos de nosotros es realmente un honor compartir este ámbito con una gran referente frenteamplista como Ana. Hoy el Frente Amplio está proponiendo a una de sus mejores militantes.

Felicitaciones y muchas gracias, Ana.

SEÑOR METEDIERA (Emiliano).- Por la señora diputada Ana Olivera, a quien deseo lo mejor en su gestión.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Voy a ser muy breve.

En la vida y en la política, muchas veces la razón y el corazón no se encuentran, y en determinadas circunstancias hasta coliden. Solo las grandes personas son las que siempre logran alinear estos dos importantes conceptos. Ana es una de ellas. Por eso, con la razón y con el corazón alineados emití mi voto con enorme satisfacción y alegría.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Considero que la propuesta del Frente Amplio está avalada por la gestión pública, tanto ejecutiva como legislativa, de la diputada Olivera. Eso nos asegura que junto al presidente y al primer vicepresidente conformarán una Mesa que, sin lugar a dudas, ordenará y dirigirá el desarrollo de este período legislativo con la mayor solvencia.

SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Evidentemente, toda la bancada y todos los compañeros del Frente Amplio tienen mucho conocimiento de Ana; han compartido instancias y tienen muchas anécdotas. Yo la he conocido en estos años. Les puedo asegurar que Ana es una mujer que inspira. Fue la primera persona que encontré cuando llegué a este Parlamento. Ella subía con unos libros o unos cuadernos, hablando de cosas a mi juicio raras en ese momento; se veía que había estudiado muchísimo. Para mí, fue emocionante encontrarla, porque la conocía de la televisión.

Además, tuve la suerte de que Ana tuviera la generosidad de compartir conmigo la Comisión Especial de Asuntos Municipales, donde aprendí muchísimo. Ella siempre tuvo la palabra certera y sensata y la posición correcta para encontrar el punto justo en el que podíamos ponernos de acuerdo; en esos momentos, veíamos lo que teníamos en común y no lo que nos separaba.

Para mí, como mujer, es un gran orgullo votar a la señora diputada Ana Olivera. Felicito a su partido y a su sector por haberla elegido. Estoy segura de que va a aportar todo su conocimiento y, sobre todo, su calidad y calidez humana.

Hace pocos días tuve la oportunidad de hablar por teléfono con ella. Me respondió con mucha delicadeza. Es bueno que también se sepa que no solamente es una gran profesional. Sus compañeros lo saben, pero es importante que se diga desde otra bancada que es una gran persona la que estamos eligiendo como segunda vicepresidenta.

Felicitaciones, Ana. Te deseo lo mejor.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por la señora diputada Lilián Galán.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por la señora diputada y compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

En realidad, con Ana nos unió el trabajo y la gestión.

En esos años que compartimos, además de conocer a alguien increíble, solidario, con principios y con conocimiento, debo haber encontrado a la persona más insistente que se puedan imaginar. Ana Olivera es, además de una gran trabajadora, una gran insistente con sus ideas y con sus planteos. Ser insistente no significa imponer. Lo que estoy diciendo es que Ana es una convencida de la militancia, del trabajo, del día a día, de lo alfanumérico. Su método de trabajo es realmente una cátedra. Tendría que haber una cátedra que estudiara el método de trabajo de Ana Olivera. Además, es consistente, tiene efectos, se ve y se multiplica.

También debo decir algo que señalaba muy bien algún compañero diputado sobre la persona y su compromiso, sobre esa muchachita -adolescente casi- que se tuvo que ir al exilio perseguida, pero que vino inmediatamente después de recuperada la democracia. Aclaro que no va en desmedro de nadie lo que digo: luego de pasar doce años en el exilio, teniendo una vida hecha -ya como una persona adulta, realizada-, retorna a mi barrio, a Pueblo Victoria, a La Teja -no nos vamos a pelear por eso, Ana; para mí es Pueblo Victoria, ya sabés- y, con insistencia, mantiene esa visión revolucionaria de evolucionar, de trabajar por y para el prójimo, escuchar y siempre empezar de cero con cualquier persona. Es la antimanija personalizada: a Ana nunca nadie le va a dar manija por una cosa o por otra; siempre va a empezar de cero con cualquier persona.

Ana: te quiero mucho y es un gustazo que refuerces ese equipo.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Con mucho gusto, por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Yo he visto actuar a la señora diputada Ana Olivera en distintas responsabilidades: como intendenta de Montevideo, como subsecretaria del Mides. En todas esas circunstancias la he visto actuar con seriedad, con sobriedad, con ponderación, con un apego estricto al rol institucional que le tocó desempeñar. Todo eso habla, en el fondo, de una gran calidad personal.

Creo que esos atributos la recomiendan de la mejor manera para ocupar las responsabilidades que la Cámara le está asignando en la sesión de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PERCO (Joanna).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA PÉREZ FORNELLI (Dayana).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Ana es una compañera de muchos años, como han mencionado mis compañeros y compañeras de bancada. Tiene una experiencia intachable y también ha hecho un gran trabajo colectivo, en el que no voy a redundar.

A mí, desde este lugar, me ha tocado conocer a otra compañera. Para quienes militamos desde la unidad y la construcción colectiva, es un pilar fundamental. Sus tareas y su accionar diario nos dejan muchas enseñanzas y nos ponen siempre nuevos desafíos para estar a la altura de lo que la compañera es.

Es una compañera con todas las letras. Es una compañera desde el feminismo y la juventud, que construye todos los espacios para poder transformar, que genera lugares para poder discutir y que nos da oportunidades a todas y a todos, sin importar el lugar en el que estamos y de dónde venimos. Es una compañera que demuestra su tarea y su compromiso con la República no solo en este recinto, sino también en el partido en el que milita, en nuestro Frente Amplio.

Por todo esto, me parece importante resaltar que compañeras como Ana son fundamentales para seguir transformando la sociedad y tener un mundo más justo, más igualitario y más equitativo.

SEÑORA PÉREZ LACUÉS (Paula).- Por la compañera diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que, a diferencia del resto de la bancada, no la conozco personalmente. Sin embargo, sé de ella todo lo que necesito para que tenga mi confianza. Sé que es una compañera sólida, trabajadora y muy responsable.

Sobre todo, quiero destacar que cuando le tocó estar al frente de la Intendencia de Montevideo recibió muchos agravios y muchas injurias. La compañera supo sobrellevar esa situación.

Diría, además, que es inquebrantable; es una compañera de mucha solidez. Así también lo demostró cuando estuvo en el Ministerio de Desarrollo Social. En ese momento, demostró gran solvencia para llevar adelante cada una de las tareas que se le encomendaron.

Esta suma de razones hacen que, para mí, ella sea una compañera, más allá de que, como dije, no la conozco personalmente.

Todas sus virtudes la hacen merecedora de este honor que le da nuestra bancada del Frente Amplio. Sabemos que va a llevar adelante la tarea de la mejor manera.

Quiero decirle que, en términos de lo que es una mujer política, para mí es una gran referencia. Además, en este año que me tocó trabajar con ella en algunas comisiones, pude darme cuenta de su gran generosidad y capacidad de trabajo en equipo.

Por tanto, solamente me resta desearle éxitos, saludarla y felicitarla por su vida entera.

SEÑOR REYES (Diego).- Con mucho orgullo, voto por nuestra compañera Ana Olivera.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Hoy, reivindicamos el valor de los partidos políticos, su rol en la democracia y en el Parlamento, particularmente, en esta Cámara de Representantes.

Al comienzo de la legislatura, en los acuerdos multipartidarios se establece el orden en que cada partido político propondrá a sus mujeres y hombres para representarlos en la Mesa a lo largo de los cinco períodos. En esa instancia, se da primero a los partidos y luego a los sectores internos la libertad y la autonomía de proponer a quienes entiendan que tienen las condiciones para llevar adelante esas responsabilidades.

En esta ocasión -al igual que en los dos años anteriores-, hemos votado con orgullo, con sentido de responsabilidad y con convencimiento. Esto es así tanto cuando se trata de compañeros de nuestro partido como cuando son diputados de otros partidos de la coalición de gobierno o de los partidos de la oposición. Actuamos de esta forma porque no tenemos ninguna razón para decir a otros partidos a quiénes pueden proponer y a quiénes no.

Por eso, en la jornada de hoy hemos votado, hace unos minutos, a un representante del Partido Nacional y en este momento estamos votando a una diputada del Frente Amplio, del Partido Comunista. Esto habla bien de nuestra democracia. Luego está lo que cada uno de nosotros, como diputadas y diputados, hace. Me refiero a reconocer en la autonomía y en la independencia de otros partidos el rol que tienen. Nosotros seríamos incapaces de cuestionar, deslegitimar o poner condiciones respecto a los nombres que los partidos proponen. Cada uno sabe qué actitud asume cuando le toca votar en esta Cámara a las personas que otros partidos proponen. Nosotros lo hacemos con el convencimiento, la responsabilidad y la tranquilidad de que el Frente Amplio -y, en este caso, el Partido Comunista- propone a una de sus mejores diputadas para representarlo en la Mesa. ¡Ojalá todos y todas tuvieran la misma actitud!

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Con muchísimo gusto, por la diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Ana es una mujer sumamente inteligente, que ha demostrado toda su valía en los debates en la Cámara. Cada vez que habla, se la escucha, y muy atentamente.

Yo siempre la observo y veo que escucha mucho cuando hablan los otros, también para poder opinar e intercambiar. Siempre discute en muy buen tono. Eso habla a las claras de una persona muy articuladora, que siempre está dispuesta -más allá de las diferencias de posiciones e ideológicas- a tender una mano.

Ana ha recorrido un largo camino en la administración pública. Lo ha hecho siempre con mucha responsabilidad, ya sea como intendenta de Montevideo o como subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social. Siempre ha demostrado todo lo que vale.

Por lo tanto, la elección que hizo el Frente Amplio es muy buena. No tengo ninguna duda de que hará una gran gestión, en conjunto con los diferentes integrantes de la Presidencia.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Soledad).- Por la diputada Ana Olivera, a quien deseo una buena gestión.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Con mucho gusto voto por la representante nacional Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

La verdad es que voto con enorme alegría a Ana Olivera para ocupar el cargo de segunda vicepresidenta de esta Cámara.

He conocido su trayectoria política por todos los cargos que ha ocupado. En este recinto, conocí a una gran mujer política. Conocí a una mujer con un enorme compromiso y con una profunda vocación de servicio.

También tuve el gusto de conocer su calidad de persona. Hace un año exactamente, cuando yo salía de un programa de televisión, ella me envió un wasap diciendo: "Te vi, recién, María Eugenia. Estuviste excelente. Te felicito". Eso habla, también, de su don de gentes y de su enorme generosidad.

Por lo tanto, Ana, te felicito. Estamos acá a las órdenes para colaborar en lo que precises.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Con mucho gusto, voto por la compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Comparto todos los conceptos que sobre la compañera Ana Olivera han dicho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Ana tiene la palabra justa cada vez que uno está trabajando con ella.

Si tuviéramos que describirla, la definiríamos por su humildad, su honestidad y, sobre todo, su generosidad al momento de enseñar. Lo cierto es que ella enseña cada vez que habla. Tiene una vasta experiencia por lo que ha sido su carrera política no solamente en la Intendencia, sino también en el Mides.

Quisiera hacer una breve acotación. Durante la legislatura pasada, siendo representante por Flores, cada vez que tenía alguna dificultad o me surgía algún tema relacionado con mi departamento, iba a hablar con Ana. Ella era una de las pocas personas que siempre escuchaba y trataba de dar respuesta a las problemáticas del interior que planteábamos. Sin duda, esa es una de las cualidades más resaltables de Ana.

También encontramos a una mujer con una gran capacidad de análisis y de síntesis, lo que es igual de importante y hace al fundamental desarrollo de las ideas cuando uno discute o trabaja.

Como dijo una diputada, Ana inspira cada vez que uno está con ella. Creo que es bueno utilizar y reutilizar esa palabra: realmente, el trabajo con la compañera Ana Olivera es inspirador.

SEÑORA SALMINI (Ana Laura).- Por la compañera diputada Ana Olivera.

SEÑOR SANDER MACHADO (Raúl).- Por la representante nacional Ana Olivera. Le deseo mucho éxito en la gestión.

SEÑOR SCAGANI (Gerardo).- Por la señora diputada Ana Olivera.

Es una gran compañera, muy inteligente y muy trabajadora. Creemos que va a aportar muchísimo al equipo de la Mesa. Sabemos que juntos van a hacer una gran gestión.

¡Mucha suerte!

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por la señora legisladora Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Hace unos meses, en un programa me preguntaban qué legislador de la oposición destacaba. Nombré a Ana Olivera.

Por supuesto, la conocemos desde hace mucho tiempo debido a su dilatada actuación pública, por haber ocupado responsabilidades de gobierno muy importantes.

Yo destaqué, en primer lugar, su inteligencia. Siempre que Ana hace uso de la palabra, ya sea en una comisión o en el plenario, la escucho con mucho detenimiento porque denota muchísimo estudio, profundo conocimiento y gran experiencia en todos los temas en los que incursiona.

También destaqué esa característica por la altura con la que Ana Olivera discute. Eso no le quita fuerza, argumentos o razones. Siempre debate de esa manera: con enorme altura, con gran educación y haciendo, realmente, un culto a la civilidad política.

Como compañera en la Comisión Especial de Población y Desarrollo -en la que hemos actuado-,

Ana también ha demostrado una enorme calidad humana.

Se podría decir que es, verdaderamente, una dama de la actividad política y que hace culto a la alta política. Nunca vamos a ver a Ana Olivera participando de la política menor, de la política de zócalo.

Felicitamos al Frente Amplio y al Partido Comunista porque, sin duda, proponen a una de sus mejores mujeres. Confiamos en que, junto al señor diputado Ope Pasquet, a usted, señor presidente, y a los próximos compañeros que elijamos, van a conformar un gran equipo para presidir esta Cámara.

SEÑOR SILVA (Guillermo).- Por la señora diputada Ana Olivera, a quien le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR SILVEIRA PEDROZO (Juan Neuberis).- Por la representante nacional y compañera Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Acá hemos escuchado hablar de distintas actuaciones y distintos episodios que marcan la trayectoria de una compañera militante. A veces, se ha señalado que la compañera es conocida por los distintos cargos que ha desempeñado. Nosotros, planteamos que es una militante. Los lugares que ha ocupado no han sido en función de una distribución de cargos, sino debido a la militancia. En base a ese tipo de acción ha sido una constante constructora en la búsqueda del bien público. Nosotros definimos esto como trabajar en política no en función de una carrera política, sino del bien común, del bien de la sociedad.

Con Ana nos encontramos innumerables veces en distintas instancias. Tal vez, no nos encontramos en aquellas donde está la televisión u otro medio de prensa, sino donde está la necesidad de la gente, donde está esa conexión del político y del dirigente con la sociedad en su conjunto.

Obviamente, hemos logrado visualizar distintos tipos de debates de diferencias. La compañera siempre ha sido firme en sus convicciones, pero nunca fue destemplada; siempre ha argumentado en base a sus ideas y convicciones sin desprestigiar o menospreciar los argumentos de los demás.

Creo que este Parlamento acierta en elegir a la compañera como la segunda vicepresidenta de la Cámara. Seguramente, va a hacer un buen papel y a representar con altura no solamente al Frente Amplio, sino a todo este Cuerpo.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por la representante nacional Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Ana: creo que me vas a apoyar en lo que voy a decir. En política, estamos parados en dos polos totalmente opuestos. Para la sociedad, Cabildo Abierto y el Partido Comunista del Uruguay están totalmente aislados e incomunicados, sin que nada los conecte. Sin embargo, en el transcurso de estos poco más de dos años en que venimos trabajando juntos en este Parlamento, con Ana hemos tenido siempre un diálogo ejemplar y hemos podido construir puentes. Es más: hasta hemos generado un aprecio personal; no lo podemos negar.

Creo que este es el mejor mensaje que podemos dar a la sociedad: las divisiones políticas no dividen a los seres humanos. La política, en esta ocasión, a nosotros nos ha arrimado.

Por lo tanto, Ana, te felicito. También felicito al Frente Amplio por proponerte y al Cuerpo, que va a tenerla en su equipo.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Por la señora diputada Ana Olivera.

Voto con mucho gusto, entre otras cosas, porque sabemos que es una muy buena persona.

También felicito a su bancada por elegirla.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Con mucho gusto, voto por la compañera diputada Ana Olivera.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Con mucho gusto, voto por la compañera diputada Ana Olivera.

Suscribo en un cien por ciento los fundamentos de voto de los compañeros y de las compañeras de bancada. Por todas las condiciones mencionadas y por algunas otras que no se han dicho acá, está asegurado el éxito de su gestión como segunda vicepresidenta.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por la representante nacional Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

En la sesión de hoy, la designación que hizo el Frente Amplio de la diputada Olivera es, realmente, el cierre perfecto.

En este tiempo, la diputada Olivera me ha generado muchísimo respeto; aclaro que no la conocía

personalmente, aunque sí -por supuesto-, todos la conocíamos por sus gestiones y por la prensa. Además, ella se maneja con muchísimo respeto.

Estamos seguros de que la señora diputada -obviamente, va a representar a su fuerza política y a su sector; de hecho, es designada por su fuerza política y por su sector-, en el ejercicio de la Presidencia, va a ser custodia de la democracia republicana que nos abarca a todos.

Por último, quiero trasmitir que sentimos que si bien la diputada es del Frente Amplio, cuando desempeñe su labor va a representar a todas las mujeres de todos los partidos en este Parlamento. Con muchísimo gusto damos nuestro voto a la representante Ana Olivera.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Con mucha convicción, voto por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, nos felicito como fuerza política, como Frente Amplio.

En segundo término, felicito al Partido Comunista del Uruguay, a nuestros compañeros, por ofrecer a una de nuestras mejores militantes políticas y, sobre todo, a una de nuestras mejores militantes de la tarea parlamentaria. Yo también a Ana la conozco hace pocos años, pero el tiempo que he compartido con ella me ha servido para darme cuenta de que es como la gota de agua: parece pequeña, pero con el tiempo perfora la piedra porque es constante y -fundamentalmente- porque es perseverante. Ana es compromiso; Ana es fraternal con sus compañeros; Ana es metódica, pero sobre todas las cosas Ana es pasión y desvelo por las causas de los que menos tienen en nuestro país. Me consta y nos consta a todos que permanentemente, como decía la señora diputada Melgar, genera acciones cotidianas para que este país sea cada día más justo.

Gracias, presidente.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Voto con mucho placer a la compañera Ana Olivera.

Me sumo a los conceptos vertidos por compañeros y compañeras de nuestro partido y también por legisladores del gobierno; las cualidades políticas y personales que han destacado de Ana hacen que hoy la estemos nominando para ese cargo.

Voto con mucho gusto. ¡Suerte, Ana!

SEÑOR VEGA (César).- Con mucho gusto, voto por la señora diputada Ana Olivera y le deseo muy buena gestión.

SEÑOR VILACOBA (Raúl).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA VIÑALES (María Pía).- Por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Votamos con muchísima alegría y con mucha convicción esta vicepresidencia que está puesta a consideración de la Cámara, por varias razones y todas vinculadas a mi querida amiga Ana Olivera.

Primero, porque -obviamente- estamos poniendo en ese sitio a una persona que ha honrado la institucionalidad en su vida política y que tiene -como se ha dicho- excepcionales condiciones políticas, humanas y profesionales para estar en ese lugar.

Segundo -y en parte me llegó el argumento del señor diputado Schipani-: si uno pudiera hoy elegir con quién dirimir diferencias políticas -no importa las diferencias ni su tenor ni en los lugares que estamos-, elegiría hacerlo con Ana Olivera. ¡Miren lo que digo! ¡Y vaya si tenemos diferencias! ¿Por qué? Porque la diputada es cultora de un estilo serio, responsable, profesional, que da gusto; permeable, amplia, con la que da gusto discutir y anteponer ideas porque siempre lo va hacer con un espíritu constructivo y, sobre todo, contemplando al otro que tiene enfrente, con seriedad, entendiendo lo que se está planteando. Esa virtud no es para cualquiera; esa virtud la expresan unos pocos, y la expresa hoy, en este Parlamento nacional, Ana Olivera.

Repito: es un orgullo haber compartido con ella parte de mi carrera política desde distintos lugares. Nos hemos cruzado a nivel departamental, ella siendo intendenta y yo siendo edil. La corríamos por todo el departamento con el señor diputado Gandini y no la podíamos agarrar; nos encontrábamos después, ella nos pescaba y nos reíamos juntos. Nos cruzamos siendo ella subsecretaria del Mides y yo integrante del Directorio del Inisa; pudimos compartir una brillante experiencia vinculada a las políticas hacia la minoridad infractora, y nos encontramos hoy. Para mí es un verdadero placer; estamos votando a una persona

leal, rigurosa, muy trabajadora, con unas condiciones humanas excepcionales y, sobre todo, con la que compartimos una gran pasión: la gran pasión de Zíngaros, hoy victoriosa; por eso también penamos la muerte de un querido amigo, Pinocho Sosa.

Mucha suerte, diputada.

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Por la señora diputada Ana Olivera, y voy a fundar el voto.

Le deseo la mejor de las gestiones. Así como me complacen los elogios y la aceptación hacia la gente de nuestro partido, de la misma forma puedo manifestarlos hacia la señora diputada Olivera. Coincido en que es una persona que tiene tranquilidad para expresar, pero sobre todo se le advierte vocación por su tarea. Esa amplitud siempre es buena porque, indudablemente, contribuye a entendernos, a buscar el interés de todos.

Éxitos, diputada; mi voto es para usted.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Voto con gusto por la señora diputada Ana Olivera.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y cinco señores representantes: ochenta y cuatro lo han hecho por la señora representante Ana Olivera y uno por la señora representante Lilián Galán".

——De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa segunda vicepresidenta para el Tercer Período Ordinario de la XLIX Legislatura a la señora diputada Ana Olivera, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Aplausos en la sala)

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana María Olivera Pessano)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Había preparado algo, pero lo dejé ahí, quedó en la libretita. No sé si me ven; todos hablaron de que tengo una gran altura, pero mido 1.52 m. En eso se equivocaron todos.

(Hilaridad)

——Fuera de toda broma, quiero realmente agradecer a mi bancada -que me propuso- y a los compañeros y compañeras de todos los partidos políticos. Uno puede hacer esto de dos maneras: formalmente o diciendo lo que siente, con las discrepancias que podemos tener.

Muchos no están aquí hoy; sin embargo, al retirarse, de todos los partidos vinieron a darme su saludo. Dijeron muchísimas cosas que no tengo claro si merezco, pero espero estar a la altura de esa vara tan alta que cada una y cada uno de ustedes puso.

Capaz que muchos de ustedes ya han recibido la visita de la gente de la Universidad de Salamanca, que está haciendo una serie de encuestas a todos los partidos políticos vinculada con la importancia de estos, de la institucionalidad democrática y de la vida política del Uruguay. Ayer, cuando me hacían la entrevista, la profesional -que en realidad no fue quien me la hizo, sino quien llegó- dijo: "Me doy cuenta de que la política es parte de la vida de todos ustedes cotidianamente".

Desde ese lugar, quiero señalar varias cosas. La primera de todas -el compañero Otero Agüero fue muy injusto porque no dijo lo que les podía esperar a ustedes estando yo aquí y teniendo la oportunidad de hablar; él me ha escuchado una hora y media o dos; se le ha quemado el asado, pero hoy, en aras de que hace largo tiempo que estamos aquí, voy a ser breve- es que tengo una profunda convicción democrática. Mi convicción democrática parte de la base de que es imprescindible el fortalecimiento de los partidos políticos de este país y, por lo tanto, es imprescindible el rol que nosotros jugamos aquí, dignificando la política.

La política no es cosa de unos pocos, lo que hoy está en cuestión; la política es aquello que va a generar las transformaciones que este país necesita y, desde mi punto de vista, alcanzar eso que cuesta un poquito más -la gente dice que lo imposible es algo que cuesta un poquito más-, alcanzar la igualdad y las diversas igualdades que atraviesan la necesidad de la igualdad.

Muchos nos dicen que hoy está en cuestión la valoración que hay de la política y nosotros tenemos que ser cultores de eso; cultores de un debate democrático; cultores de las razones, más allá de la pasión que tenemos que poner, sin lugar a dudas, desde nuestras propias convicciones.

Por otra parte, soy una señora mayor, tengo sesenta y ocho años -muy poquitos acá tienen más años que yo- y milito desde que tengo dieciséis.

Considero, como muchos de ustedes que han comenzado a militar muy jóvenes, que la militancia es una situación de vida. No importa la responsabilidad que uno tiene; importa cuánto uno pone en relación a la sociedad, que es a la que se debe. Creo que es eso lo que tiene que guiarnos a cada una de nosotras y a cada uno de nosotros. No hay otra motivación más que el prójimo, más que la sociedad en su conjunto. Desde ese lugar, ayer le decía al joven de la Universidad de Salamanca que me hizo una pregunta, que no creo en la carrera política. Nosotros y nosotras no hacemos carrera política; nosotras y nosotros militamos en política. Acá estamos -está Elsa como testigo- las mujeres y hombres que militan en el territorio todos los días, de todos los sectores políticos. También ellos son parte de la construcción política y de la construcción de la democracia en este país. Tenemos una gran obligación: seguir construyendo y profundizando la democracia. En estos días tenemos un gran desafío -en la posición que cada uno de nosotros tenga-: que la jornada democrática del 27 de marzo sea una gran jornada, más allá del resultado.

Sin lugar a dudas, nosotras y nosotros, acá, este año, vamos a tener muchos desafíos. Por lo tanto, lo único que les digo a ustedes -a los que me han votado fruto del compromiso político o a quienes lo han hecho pensando que puedo hacer un aporte; en ambos casos es válido- es que mi compromiso es tratar de aportar al equipo de nuestro presidente, Ope Pasquet, que -como le dijeron varios el día en que fue electo- nos merece toda la confianza para llevar adelante los mejores debates, y más en momentos difíciles.

Agradezco enormemente a todos los partidos y a mi partido, a mi querido Frente Amplio. Les dejo mi compromiso de seguir trabajando, de seguir militando y de que todos juntos y todas juntas dignifiquemos la política.

Sin lugar a dudas, Carmen: con más mujeres militando y trabajando, seguramente, habrá más y mejor democracia.

Gracias.

(Aplausos en la sala)

22.- Autorización al señor representante Jorge Alvear González para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 5 de abril

——Dese cuenta de una moción presentada por las señoras representantes Margarita Libschitz Suárez y Paula Pérez Lacués, y por los señores representantes Jorge Alvear González, Alfonso Lereté, Walter Cervini, Felipe Schipani, Javier Radiccioni Curbelo, Emiliano Metediera, Luis Gallo Cantera, Carlos Testa, Álvaro Dastugue, Agustín Mazzini García y Álvaro Perrone Cabrera

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice al representante nacional Jorge Alvear a realizar una exposición de quince minutos en la sesión ordinaria del 5 de abril de 2022 a fin de referirse al ciento cincuenta aniversario de la Villa Juanicó, departamento de Canelones".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

23.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Armando Castaingdebat, por los días 5 y 6 de abril de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Fagalde Bartaburú.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Laura Burgoa y señor Mario Andrés Carrato.

Montevideo, 15 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

24.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Mociono para que se levante la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 43)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes